

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL: UNA EXPERIENCIA VIVIDA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR, REGIONAL BOGOTÁ - CENTRO ZONAL KENNEDY

RULLELI ACEVEDO PÉREZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

2.016

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL: UNA EXPERIENCIA VIVIDA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR, REGIONAL BOGOTÁ - CENTRO ZONAL KENNEDY

RULLELI ACEVEDO PÉREZ

Trabajo de Grado Para Optar el título de Trabajo Social

ANA CLARA ZAPATA GONZÁLEZ

Asesora

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CENTRO REGIONAL SOACHA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SOCIALES

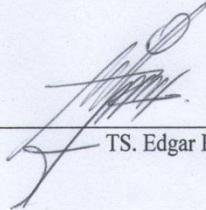
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

2.016

Nota de Aceptación

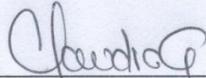
Aceptado

Jurado N°1



TS. Edgar Pérez.

Jurado N°2



TS. Claudia Garzón.

Soacha Cundinamarca, 2016.

DEDICATORIA

Doy gracias a mis padres, Nelson Acevedo Gamboa y Marina Pérez Peña, quienes me inculcaron la importancia de la responsabilidad, me brindaron su apoyo de manera permanente, aunque no estuvieran cerca, por sus consejos y palabras de aliento, por tener presente que a unos kilómetros estaba yo luchando para alcanzar el sueño de ser una profesional, a mis hermanos; Yilber, Yureni, y Yenifer Acevedo Pérez quienes, a pesar de la distancia, también me brindaron su apoyo y consejos en momentos difíciles durante el proceso.

De igual forma agradezco a mi compañero de vida Edixon Ángel Leguizamo, por colaborar en actividades relacionadas con el proceso, por estar junto a mí siempre y brindarme su amor y apoyo de manera incondicional. Por último, quiero agradecer a la profesora Ana Clara quien me brindó acompañamiento, sugerencias y compartió sus conocimientos sin límite alguno.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero dar gracias a Dios porque me permitió ser parte de este proceso.

También agradecer a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y a sus familias por compartir sus experiencias, permitiéndome interactuar con ellos y contándome sus historias de vida, por destinar parte de su tiempo, pero además esforzarse por participar en talleres cuyo objetivo era hablar sobre la importancia de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país.

Al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy por el campo de práctica, de igual forma a la doctora Leidy Rivera Celis, Trabajadora Social por permitirme desempeñar en esta defensoría, en la cual obtuve un aprendizaje significativo como ser humano y como profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad.

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág |
|--|------------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 10 |
| 2. ANTECEDENTES..... | 12 |
| 3. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA..... | 13 |
| 4. JUSTIFICACIÓN..... | 14 |
| 5..PREGUNTA DE SISTEMATIZACIÓN..... | 15 |
| 6. OBJETIVOS DE LAS SISTEMATIZACIÓN..... | 15 |
| 6.1..OBJETIVO GENERAL..... | 15 |
| 6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 15 |
| 7. DIAGNÓSTICO..... | 16 |
| 8. ACTORES PARTICIPANTES..... | 19 |
| 9. MARCO GEOGRÀFICO..... | 32 |
| 10. MARCO LEGAL..... | 34 |
| 10.1. ARTÍCULO 44..... | 34 |
| 10.2. CÒDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA..... | 34 |
| 10.3. POLÍTICA PÙBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD..... | 35 |
| 10.4. MODALIDADD HOGAR GESTOR..... | 35 |
| 11. MARCO INSTITUCIONAL..... | 37 |
| 11.1. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL BOGOTÁ...37 | 37 |
| 12. MARCO CONCEPTUAL..... | 38 |
| 13. METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN..... | 43 |
| 13.1. PUNTO DE PARTIDA..... | 45 |

| | |
|---|-----------|
| 13.1.2. PLANTEAMIENTO DEL ENFOQUE..... | 45 |
| 13.1.3. TÈCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS..... | 45 |
| 13.2. PREGUNTAS ORIENTADORAS..... | 46 |
| 13.2.1. OBJETO DE SISTEMATIZACIÒN..... | 47 |
| 13.2.2. EJES DE SISTEMATIZACIÒN..... | 47 |
| 13.3. RECUPERACIÒN DE LA EXPERIENCIA..... | 51 |
| 13.3.1. FUENTES DE INFORMACIÒN..... | 52 |
| 13.4. LA REFLEXIÒN DE FONDO: ¿POR QUÈ PASÒ LO QUE PASÒ?..... | 53 |
| 13.5. PUNTOS DE LLEGADA..... | 54 |
| 13.5.1. RESULTADOS | 56 |
| 13.5.2. CONCLUSIONES..... | 57 |
| 13.5.3. RECOMENDACIONES..... | 58 |
| REFERENCIAS..... | 61 |
| ANEXOS..... | 62 |

LISTA DE GRÀFICAS

| | Pàg |
|---|------------|
| Gràfica N° 1: Solicitudes Modalidad Hogar Gestor 2.015..... | 17 |
| Gràfica N° 2: ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?..... | 75 |
| Gràfica N° 3: ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona usted?..... | 76 |
| Gràfica N° 4: ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?..... | 77 |
| Gràfica N° 5: ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?..... | 78 |
| Gràfica N° 6: ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?..... | 79 |

LISTADO DE ILUSTRACIONES

| | Pàg |
|--|-----|
| Ilustración 1: Genograma caso número 1..... | 20 |
| Ilustración 2: Genograma caso número 2..... | 22 |
| Ilustración 3: Genograma caso número 3..... | 24 |
| Ilustración 4: Genograma caso número 4..... | 26 |
| Ilustración 5: Genograma caso número 5..... | 28 |
| Ilustración 6: Genograma caso número 6..... | 30 |
| Ilustración 7: Mapa localidad de Kennedy, Tomado de Secretaria Distrital De Hacienda..... | 32 |
| Ilustración 8: Esquema Barrios UPZ..... | 33 |
| Ilustración 9: Tabla – Descripción Modalidad Hogar Gestor..... | 36 |
| Ilustración 10: Esquema Metodología – Plumas Orientadoras..... | 45 |
| Ilustración 11: Esquema Centro Zonal Kennedy..... | 48 |
| Ilustración 12: Actores Involucrados en el mejoramiento de la calidad de vida e niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad..... | 57 |

1. INTRODUCCIÓN

La presente sistematización muestra la experiencia vivida en el ICBF, Centro Zonal Kennedy – Regional Bogotá; específicamente en la defensoría especializada donde lleve a cabo mi práctica profesional en el área de Trabajo Social entre agosto 2.015 y abril de 2.016, la cual consistió en el seguimiento, capacitación y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en estado de observancia (articulación que se hace con institución a partir del riesgo o amenaza que hay de vulneración). Estos niños son menores de edad que se encuentran en condición de discapacidad.

En primer lugar la sistematización se aborda desde la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuál es el impacto a nivel familiar que genera la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la modalidad hogar gestor del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar?; a partir de esta surge un objetivo general y unos específicos. Esta experiencia ha permitido hacer un análisis del impacto que genera la intervención del ICBF, tanto en los niños, como en sus familias y cuidadores; es importante resaltar que muchos niños no contaban con recursos económicos o algún tipo de apoyo que permita dar respuesta a sus necesidades. Actualmente están vinculados a esta modalidad en la que se logra brindar mayor atención a sus derechos, entre ellos, tener acceso al sistema de salud, educativo, tratamientos especiales, contar con los implementos necesarios para tener una mejor calidad de vida.

En segundo lugar, se da cuenta del diagnóstico de la población, marco contextual, marco cronológico, el marco legal, el marco institucional y marco conceptual; con el fin de recalcar que esta población debe y puede tener presente algunas herramientas legales para que al igual que a los demás se las hagan valer sus derechos, existen artículos establecidos en la constitución política de Colombia como: el artículo 42, que trata lo relacionado a la protección de la familia, el artículo 44 que hace referencia a la protección de los Derechos de los niños, la ley 1098 de 2.006 (Ley de Infancia y Adolescencia) y la política pública de discapacidad, la cual tiene como objetivo principal según el Ministerio de Salud; “Asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores”. También se relacionan algunas entidades y la labor que desempeñan frente a esta población, principalmente el rol del ICBF, haciendo seguimientos constantes para estar verificar y supervisar el cumplimiento al pacto familiar establecido inicialmente.

Por otro lado se habla sobre la modalidad Hogar Gestor, liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual brinda un apoyo económico y psicosocial a familias que tienen hijos (as) en condición de discapacidad o niños con esta condición, pero además son desplazados y que no cuentan con ningún tipo de apoyo económico o psicosocial.

En tercer lugar se muestra el proceso desarrollado durante el proceso de intervención, dando cuenta de la metodología y el desarrollo de la misma. La sistematización permite dar a conocer una experiencia vivida y para que tenga éxito es importante tener en cuenta un orden, en este caso se tiene en cuenta la metodología del autor Oscar Jara Holliday, quien establece unos pasos que permiten alcanzar los resultados exitosos de una sistematización.

Por último se definen algunos anexos que se consideran necesarios para complementar el desarrollo de este proceso; algunas de ellas: preguntas que surgen posterior al desarrollo de estados de arte, dinámicas, lecturas y juegos utilizados durante la práctica profesional, encuestas ejecutadas con habitantes de la localidad de Kennedy, en el desarrollo de un diagnóstico inicial que permite la lectura del contexto.

2. ANTECEDENTES

El presente trabajo de sistematización trata la experiencia vivida durante la práctica profesional entre agosto 2.015 y abril 2.016 en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy. Este proceso de práctica profesional está compuesto por unas fases: postulación a práctica profesional, adaptación al contexto de práctica, ejecución de un diagnóstico para hacer un reconocimiento del contexto, planteamiento de un proyecto de intervención y el desarrollo del mismo.

La labor que se lleva a cabo en la institución, permite poner en práctica actividades como: seguimiento, capacitación y acompañamiento, generando un gran impacto con relación al bienestar y calidad de vida de esta población. Es importante resaltar que al estar allí, se tiene la oportunidad de adquirir una experiencia enriquecedora para mi práctica profesional por los contextos en los que se desarrolló la misma.

Muchas de las acciones realizadas por la Defensoría de Protección Especializada, buscan mejorar la calidad de vida tanto de niños como de niñas en diversas condiciones de discapacidad, como el de sus familias, labor que se lleva a cabo con el fin de garantizar y velar por los derechos de la niñez. A partir de la ejecución de un diagnóstico comunitario inicial en el primer nivel de práctica en el año 2.015, con población vinculada al programa hogar gestor, se evidencia que la falta de comprensión y aceptación de la problemática de discapacidad por las familias genera consecuencias como: la exclusión social, el rechazo y la indiferencia.

Las acciones que se llevan a cabo por el equipo psicosocial del ICBF, le apuestan a la garantía de derechos fundamentales como son la salud, la educación, vivienda, alimentación, a tener una familia y no ser separado de ella, entre otros, con el fin de alcanzar una transformación social; disminuyendo imaginarios sociales que tiene la misma población sobre estos niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad e inclusive sus familias.

3. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La sistematización de la experiencia de la práctica profesional, da cuenta de la necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento de manera integral a las familias vinculadas al programa Hogar Gestor.

De acuerdo con el diagnóstico desarrollado en la práctica profesional, se evidencia que los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad constantemente viven el rechazo y la discriminación en diferentes contextos; el ICBF cuenta con la modalidad Hogar Gestor, sin embargo, se precisa visibilizar las estrategias que dan cuenta del acompañamiento y fortalecimiento necesario para disminuir el riesgo de vulneración de derechos, por lo tanto es pertinente indagar sobre *¿Cuál es el impacto a nivel familiar que genera la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la modalidad hogar gestor del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar?*.

Se hace necesario recuperar los aprendizajes desde el punto de vista metodológico y de intervención profesional desarrollados para mitigar factores de riesgo que inciden en que la misma familia limite sus posibilidades de inclusión social.

4. JUSTIFICACIÓN

Esta sistematización tiene como objetivo reflexionar sobre la práctica profesional realizada en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal Kennedy en el área de Trabajo Social, llevando a cabo actividades que le competen como tal a esta disciplina, específicamente en la Defensoría de protección especializada, al generar reconstrucción sistemática de la experiencia y sus aprendizajes se pretende aportar a la generación de conocimientos para que otros tengan la oportunidad de analizar algunas realidades que se pueden abordar desde el ejercicio profesional; además para que los futuros postulados a práctica profesional comprendan la importancia de la intervención como tal y el impacto social que se puede generar mediante la intervención. Posterior a esto se busca evidenciar la importancia de vincular la teoría y la praxis para desarrollar habilidades, fortaleciendo el nivel profesional.

Se desarrolla esta sistematización con el fin de compartir la experiencia vivida en este campo de práctica, además el rol que asume el Trabajador Social dentro de este contexto, de igual forma se da a conocer el impacto a nivel familiar que tiene el ICBF a partir de su intervención, la cual tiene como fin la prevención, la promoción y la protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del país, garantizándoles una mejor calidad de vida, como lo afirma la doctora Cristina Plazas, directora de esta institución.

Finalmente se consideró fundamental desarrollar la sistematización, con el fin de que se brinde la oportunidad a estudiantes y demás interesados en el tema de dar uso al producto final, acceder al contenido del mismo como guía del rol del Trabajador Social en instituciones como el ICBF.

5. PREGUNTA DE SISTEMATIZACIÓN

Durante el proceso de práctica profesional, al desarrollar la intervención e interactuar con los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y sus familias; surgen distintas reflexiones en torno a los factores asociados a la exclusión social encontrando situaciones culturales, dinámicas sociales que como factor externo ejercen una influencia, sin embargo; al interior de la familia también hay factores relacionados con patrones culturales, dinámica familia, entre otros que inciden en la vulneración de derechos para los niños, niñas y adolescentes. En este contexto el ICBF, desde la modalidad Hogar Gestor se plantea estrategias de protección integral a la familia para favorecer la inclusión social ante lo cual, surge la siguiente pregunta de sistematización:

¿Cuál es el impacto a nivel familiar que genera la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la modalidad hogar gestor del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar?

6. OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

6.1 OBJETIVO GENERAL

- Sistematizar la experiencia vivida durante el desarrollo de la práctica profesional reconociendo el impacto a nivel familiar que genera la vinculación de niños, niñas y adolescentes, a la modalidad hogar gestor del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las acciones ejecutadas en la práctica profesional en el ICBF durante procesos de prevención y protección con niños, niñas y adolescentes vinculados a Modalidad Hogar Gestor en el ICBF, Regional Bogotá; Centro Zonal De Kennedy.
- Definir los aspectos que desde la práctica profesional, delimitan el impacto de la intervención a nivel familiar en los actores vinculados a la experiencia.

- Reconocer los aprendizajes alcanzados desde la práctica profesional, en el procesamiento de acompañamiento en la modalidad Hogar Gestor.

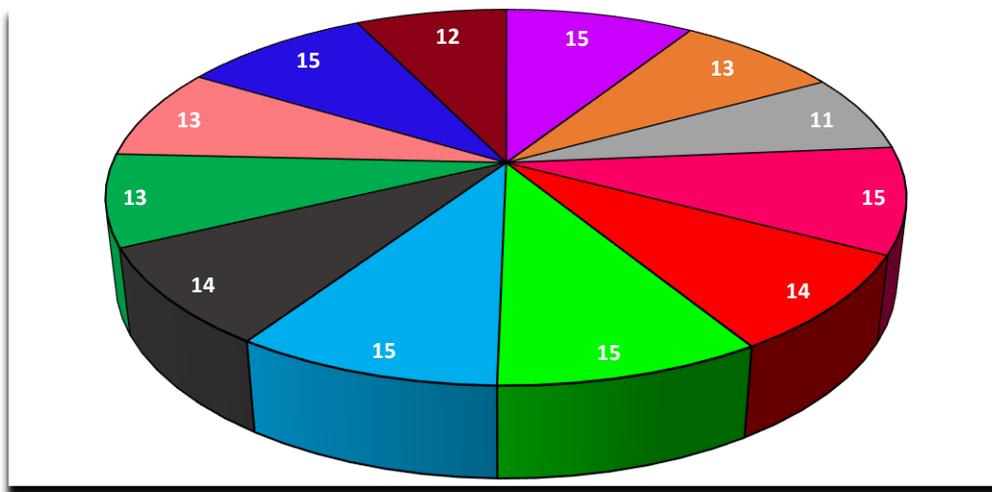
7. DIAGNÓSTICO

Según Ezequiel Ander Egg, (2.005) en el contenido de su libro diagnóstico Social, concepto y metodología, define el diagnóstico social como: “proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto”.

Es importante recalcar que para la identificación de problemáticas, oportunidades y recursos en el contexto de la práctica profesional, Defensoría de protección especializada en el ICBF, se tuvieron en cuenta algunas técnicas como: observación participante, encuesta, entrevistas, revisión documental, entre otros. Con relación a la sistematización como tal se tienen en cuenta algunos instrumentos que se desarrollaron durante la práctica, nivel 1 y 2 como los diarios de campo de cada actividad que se llevaba a cabo y las bitácoras: Gracias a estas técnicas e instrumentos se logró evidenciar por ejemplo que la mayoría de familiares a cargo de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad son madres cabeza de familia, que en algunas ocasiones los miembros de la familia o cuidadores, ponen en práctica algunas acciones que pueden conllevar a la exclusión social; adicional a esto se evidencian 4 categorías que permitirán dar respuesta a la pregunta orientadora de la sistematización (aporte económico, adaptación familiar, gestión de redes e inclusión social).

A continuación se muestra una gráfica en la que se evidenció la cantidad de casos mensuales, que hicieron solicitud de cupo para la modalidad Hogar Gestor, durante el año 2.015.

**SOLICITUDES A MODALIDAD HOGAR GESTOR ICBF,
CENTRO ZONAL KENNEDY - AÑO 2..015**



Gráfica número 1 – Solicitudes Modalidad Hogar Gestor – año 2.015

Según la doctora Leidy Rivera Trabajadora Social, basada en la información del SIM (Sistema de Información Misional); En el año se reciben entre 160 y 170 solicitudes para ser vinculados a esta modalidad.

En el año 2.015, con base a la información contenida en el SIM, se recibieron 165 solicitudes, sin embargo no todos tienen la oportunidad de ser aceptados, por los pocos cupos que se cuenta, los casos que son aceptados y si no hay cupo disponible en el momento, entra en una lista de espera, apenas se dé cumplimiento de objetivos a los demás casos, se vincularan nuevos, es importante resaltar que en el lineamiento está establecido que en esta Modalidad en el año deben vincularse máximo dos casos anuales.

Actualmente en la Modalidad Hogar Gestor del ICBF, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy, tiene capacidad para 43 niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, en los que deben haber 9 casos de doble condición, es decir; desplazados y con discapacidad y 34 casos con únicamente discapacidad y que cumplan con demás requisitos establecidos en el lineamiento.

Algunos padres de familia y cuidadores de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, hacen solicitud, sin embargo en ocasiones no son aceptados por razones como:

- Estar vinculados a proyecto 721, el cual pertenece a la Secretaria de Integración Social y cumple la misma labor que la Modalidad Hogar Gestor del ICBF.
- Cuando cuentan con tutela integral, ya que en esta se le garantiza todos los derechos de salud al niño, niña o adolescente con discapacidad.
- Cuando hay vulneración de derechos y requiere de institución internado o semi – externado para niños, niñas o adolescentes con discapacidad.

Los talleres y reuniones con padres de familia, estaban establecidos para el último jueves de cada mes, era un deber adquirido desde el momento que se dio ingreso al NNA a la modalidad, en caso de que hubiera 3 inasistencias injustificadas se hacía una revisión del caso, las razones por las que no cumplía, en caso de ser validas, es decir; no poder asistir por situación de salud compleja del o la hija, si no se consideraban válidas las razones por el equipo psicosocial se iba poniendo en lista para posible egreso y dar oportunidad a nuevos casos.

8. ACTORES PARTICIPANTES

En el proyecto de sistematización y para el desarrollo de la misma se tiene en cuenta la participación de la universidad inicialmente, el equipo psicosocial del ICBF, la docente de asesorías, los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, las familias y finalmente los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, para el desarrollo de la sistematización se tienen en cuenta 6 de 38 casos, siendo estos de los que ingresaron en la misma fecha que inicie mi práctica profesional, sin embargo; se tienen en cuenta a nivel general los demás casos vinculados a esta modalidad.

Estos seis casos son elegidos como muestra para el desarrollo de la sistematización ya que como practicante de Trabajo Social, tenía la labor de hacer entrevista inicial, asesoría, orientación y seguimiento. También se tienen en cuenta a los padres, madres y cuidadores de los NNA, ya que se llevan a cabo talleres y reuniones, cuyo objetivo es tratar temas relacionados a la discapacidad, de manera que se fortalezcan los vínculos familiares, se promueva la inclusión social, se ubiquen redes de apoyo para garantizar derechos fundamentales a los niños como. Salud, educación, vivienda, entre otros. Algunas características de los niños y sus familias se evidenciarán a continuación.

Caso Número 1 – *Se realiza cambio de identidades para proteger verdaderas identidades, pactado con la Doctora Leidy Rivera Celis – Trabajadora Social – Defensoría Protección Especializada.*

Objetivo ICBF: Realizar entrevista socio familiar y respetiva verificación de derechos al NNA Ángel Sánchez Bedoya, teniendo en cuenta diagnóstico con el fin de solicitar cupo en modalidad Hogar Gestor.

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del NNA - Edad | Ángel Sánchez Bedoya – 17 años |
| Motivo De Ingreso | El señor Pablo Sánchez de 69 años, solicita cupo para su hijo, Ángel Sánchez, el cual presenta el siguiente diagnóstico (parálisis cerebral, epilepsia focal de orden estructural y retardo cognitivo). |
| | Familia Monoparental; compuesta por el señor Pablo Sánchez y su hijo Ángel Sánchez Bedoya (caso); red familiar no activa, |

| | |
|--|--|
| Dinámica Familiar | poco compromiso con el proceso médico y de formación del NNA; comunicación asertiva; El progenitor refiere que actualmente él recibe un bono de \$240.000 por medio del programa adulto mayor. Las condiciones de orden, aseo, iluminación y distribución son un poco precarias. |
| Factores Protectores | Se evidencian afiliación al sistema de salud de régimen subsidiado capital salud. |
| Circunstancias de Riesgo O Vulnerabilidad | Dentro de los factores de riesgo se evidencia el estado de salud de Ángel Sánchez Bedoya por su diagnóstico, red familiar no activa y además el progenitor es adulto mayor . Progenitora fallecida. |
| Concepto Valoración Socio familiar | A partir de lo evidenciado anteriormente se sugiere vinculación a Modalidad Hogar Gestor. |

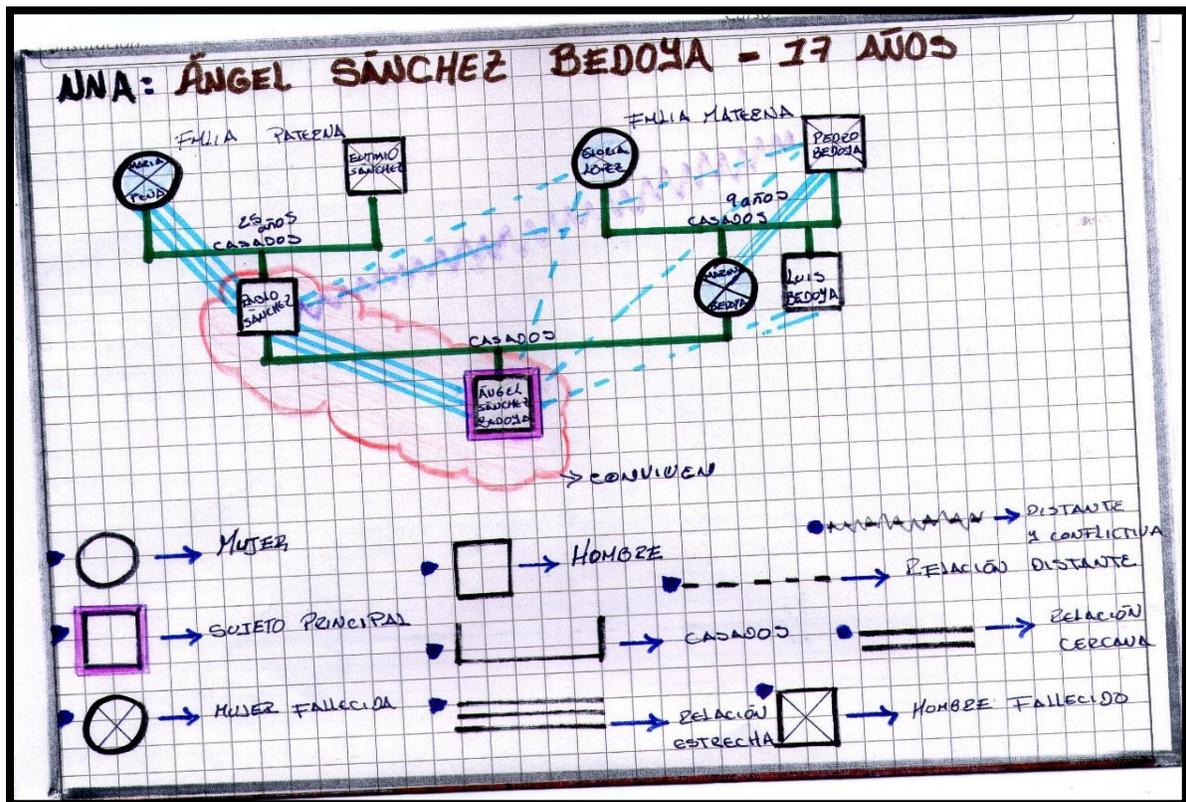


Ilustración Número 1: Genograma Familiar del Niño Ángel Sánchez Bedoya, Realizado por Rulleli Acevedo.

Caso Número 2: Se realiza cambio de identidades para proteger verdaderas identidades, pactado con la Doctora Leidy Rivera Celis – Trabajadora Social – Defensoría Protección Especializada.

Objetivo ICBF: Realizar entrevista socio familiar y respetiva verificación de derechos al NNA Damián Orozco Gaitán de 9 meses quien presenta como diagnóstico síndrome Down y cardiopatía AB completa; con el fin de posibilitar ingreso a la modalidad Hogar Gestor.

| | |
|--|--|
| Nombre del NNA – Edad | Damián Orozco Gaitán – 9 meses |
| Motivo De Ingreso | Se acerca la señora Zoraida Gaitán quien manifiesta tener un menor de 5 meses con discapacidad síndrome Down, cardiopatía b completa , solicita cupo para ingresar al hogar gestor. |
| Dinámica Familiar | Familia extensa compuesta por progenitores Yilber Orozco – Zoraida Gaitán, hijo Damián Orozco Gaitán, (caso) y la abuela paterna Martina González. Refieren relaciones fusionadas, basadas en el apoyo frente a necesidades especiales del NNA. Los ingresos suman un total de \$600.000, pagan un arriendo de \$350.000; casa en estrato socioeconómico dos. |
| Factores Protectores | NNA afiliado al sistema de salud de régimen subsidiado Capital Salud, red familiar activa comprometida en el proceso médico del NNA permitiendo la garantía de derechos del mismo. |
| Circunstancias de Riesgo O Vulnerabilidad | Se evidencia el estado de salud de Damián Orozco por su diagnóstico, síndrome Down, cardiopatía b completa , requiriendo acompañamiento las 24 horas del día y atención especializada. |
| Concepto Valoración Socio familiar | Se sugiere vinculación a la modalidad de Hogar Gestor; con el fin de garantizar las necesidades especiales del NNA a partir de su diagnóstico médico. |

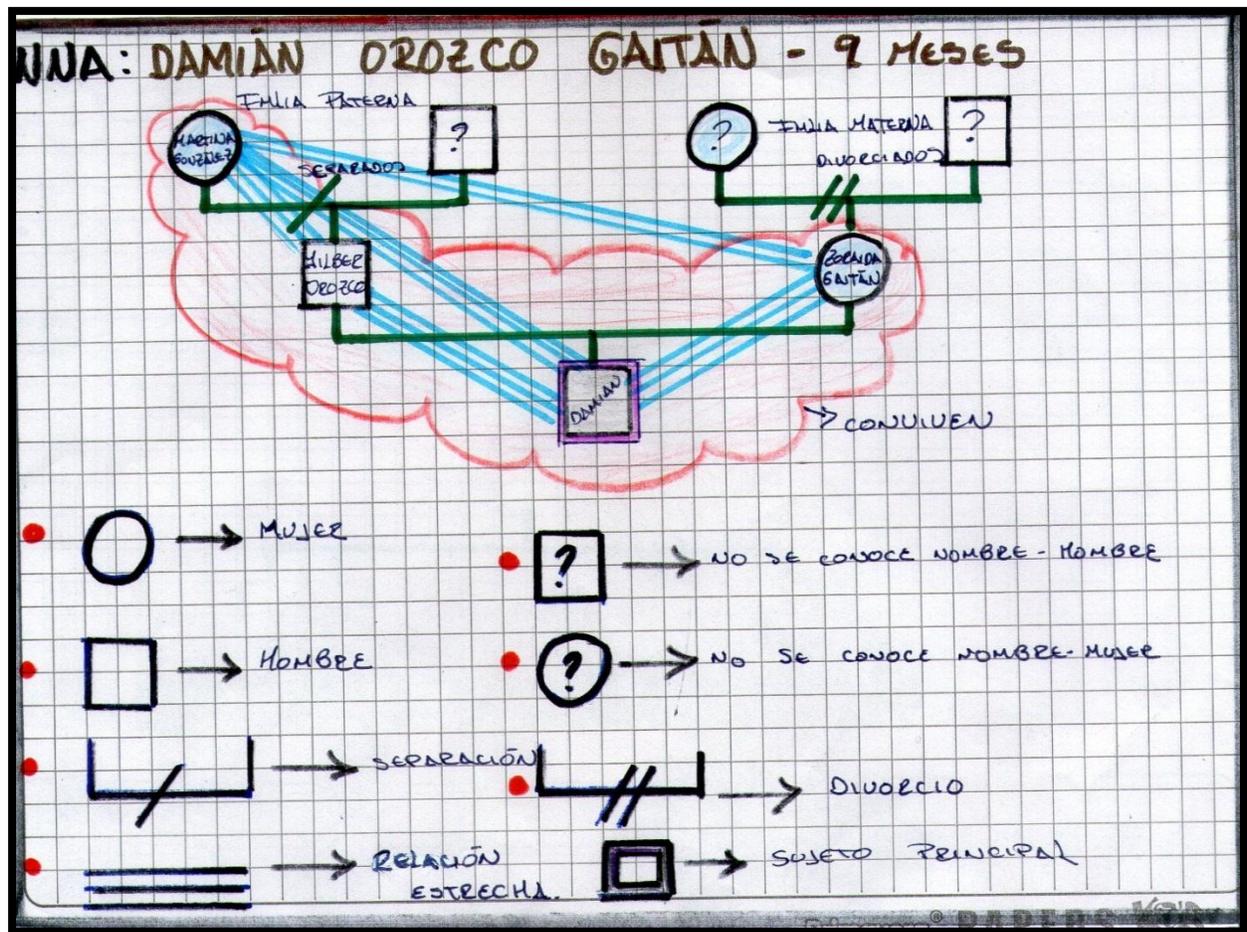


Ilustración Número 2: Genograma Familiar del Niño Damián Orozco Gaitán, Realizado por Rulleli Acevedo.

Caso Número 3: *Se realiza cambio de identidades para proteger verdaderas identidades, pactado con la Doctora Leidy Rivera Celis – Trabajadora Social – Defensoría Protección Especializada.*

Objetivo ICBF: Realizar entrevista socio familiar y respetiva verificación de derechos al NNA Carlos Duarte Durán.

| | |
|--|--|
| Nombre del NNA – Edad | Carlos Duarte Durán – 6 años |
| Motivo De Ingreso | Se presenta la señora Jazmín Durán solicitando cupo para su hijo Carlos Duarte Durán, quien presenta un diagnóstico: (Parálisis cerebral). |
| Dinámica Familiar | Familia extensa compuesta por la progenitora Jazmín Durán, su hijo Carlos Duarte Durán, (caso) y sus abuelos maternos. Refieren relaciones fusionadas basadas en el apoyo frente a las necesidades especiales de Carlos Duarte Durán y comunicación asertiva. Rol proveedor asumido por los abuelos, él con ingresos equivalentes a \$400.000 laborando como auxiliar de mecánica y ella con ingresos equivalentes a \$250.000 trabajando en casas de familia. Pagan un arriendo por un valor de \$480.000 casa en estrato socio económico dos con todos los servicios incluidos. |
| Factores Protectores | Afiliado al sistema de salud de régimen contributivo salud total; red familiar activa comprometida en el proceso médico de Juan Pablo; la progenitora es quien asume de manera exclusiva el cuidado de su hijo realizando las gestiones necesarias para suplir sus necesidades especiales. |
| Circunstancias de Riesgo O Vulnerabilidad | Se evidencia el estado de salud de Carlos Duarte Durán por su diagnóstico, requiriendo acompañamiento las 24 horas del día y atención especializada. No articulación con la red institucional que le permita a la progenitora contar con recursos adicionales en beneficio de su hijo. |
| Concepto Valoración Socio familiar | NNA con afiliación al sistema de salud de régimen contributivo salud total, con red familiar activa. Se sugiere vinculación a la modalidad Hogar Gestor de manera que permita la atención integral y acompañamiento al NNA y su familia como garantía de derechos del mismo. |

| | |
|--|---|
| Nombre del NNA – Edad | Angélica Durango Peña – 9 años |
| Motivo De Ingreso | Se presenta la señora Patricia Peña, solicitando cupo para su hija Angélica Durango Peña, quien presenta un diagnóstico con: Microcefalia Emi facial, retardo en el desarrollo y epilepsia. |
| Dinámica Familiar | Familia Monoparental compuesta por la progenitora Patricia Peña y su hija Angélica Durango Peña (caso). Refieren relaciones fusionadas, basadas en el apoyo frente a necesidades especiales de la NNA. Recibe un bono de familias en acción, labora como modista desde su casa, con ingresos mensuales aproximadamente de \$ 150.000, paga arriendo de una habitación, equivalente a \$250.000; casa en estrato socioeconómico dos. |
| Factores Protectores | NNA afiliado al sistema de salud de régimen subsidiado Capital Salud, progenitora comprometida con el proceso médico de la NNA permitiendo la garantía de derechos del mismo. |
| Circunstancias de Riesgo O Vulnerabilidad | Se evidencia el estado de salud Angélica Durango Peña por su diagnóstico, requiriendo acompañamiento las 24 horas del día y atención especializada. |
| Concepto Valoración Socio familiar | NNA con afiliación al sistema de salud de régimen contributivo salud total, sin red familiar activa. Se sugiere vinculación a la modalidad Hogar Gestor de manera que permita la atención integral y acompañamiento al NNA y su familia como garantía de derechos del mismo. |

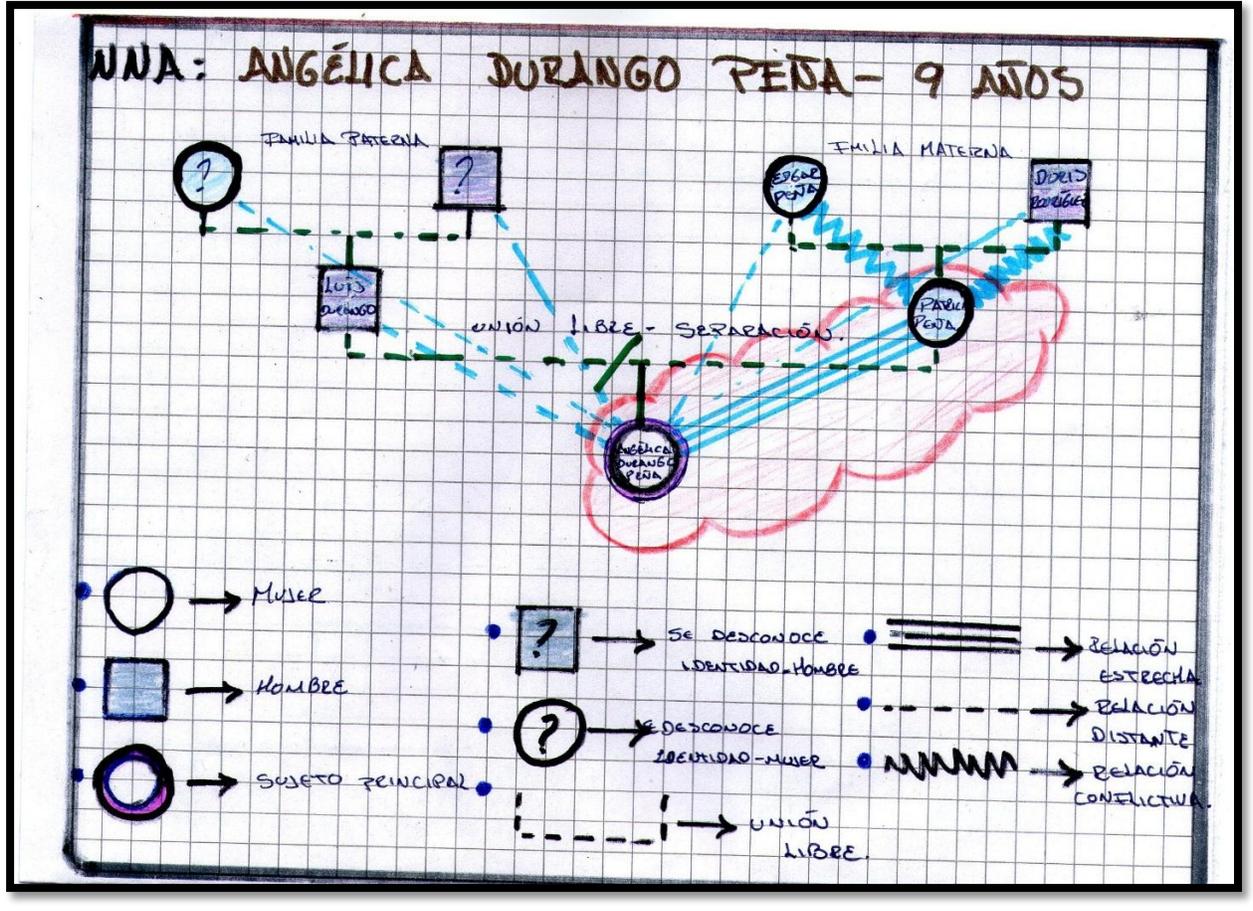


Ilustración Número 4: Genograma Familiar de la niña Angélica Durango Peña, Realizado por Rulleli Acevedo.

Caso Número 5: *Se realiza cambio de identidades para proteger verdaderas identidades, pactado con la Doctora Leidy Rivera Celis – Trabajadora Social – Defensoría Protección Especializada.*

Objetivo ICBF: Realizar entrevista socio familiar y respetiva verificación de derechos a la niña Liliana Bedoya García.

| | |
|--|--|
| Nombre del NNA – Edad | Liliana Bedoya García – 14 años |
| Motivo De Ingreso | Se presenta la señora Martha Luz García, solicitando cupo para su hija Liliana Bedoya García, quien presenta un diagnóstico con: Hidrocefalia, Retraso Sicomotor, escoliosis, epilepsia, parálisis cerebral y displacia. |
| Dinámica Familiar | Familia Extensa compuesta por la progenitora, Martha Luz García, su hija Liliana Bedoya García, (caso) y su tío Pedro García quien labora como mercaderista en Nutresa, con un ingreso equivalente a \$750.000. Refieren relaciones fusionadas, basadas en el apoyo frente a necesidades especiales de la NNA. Actualmente es el tío quien aporta económicamente y se hace cargo con el pago del arriendo equivalente a \$350.000; casa en estrato socioeconómico dos. |
| Factores Protectores | NNA afiliado al sistema de salud total de régimen subsidiado, red familiar comprometida con el proceso médico de la NNA; permitiendo la garantía de derechos del mismo. |
| Circunstancias de Riesgo O Vulnerabilidad | Se evidencia el estado de salud Liliana Bedoya García, por su diagnóstico, requiriendo acompañamiento las 24 horas del día y atención especializada. |
| Concepto Valoración Socio familiar | NNA con afiliación al sistema de salud de régimen subsidiado salud total, con red familiar activa. Se sugiere vinculación a la modalidad Hogar Gestor de manera que permita la atención integral y acompañamiento al NNA y su familia como garantía de derechos del mismo. |

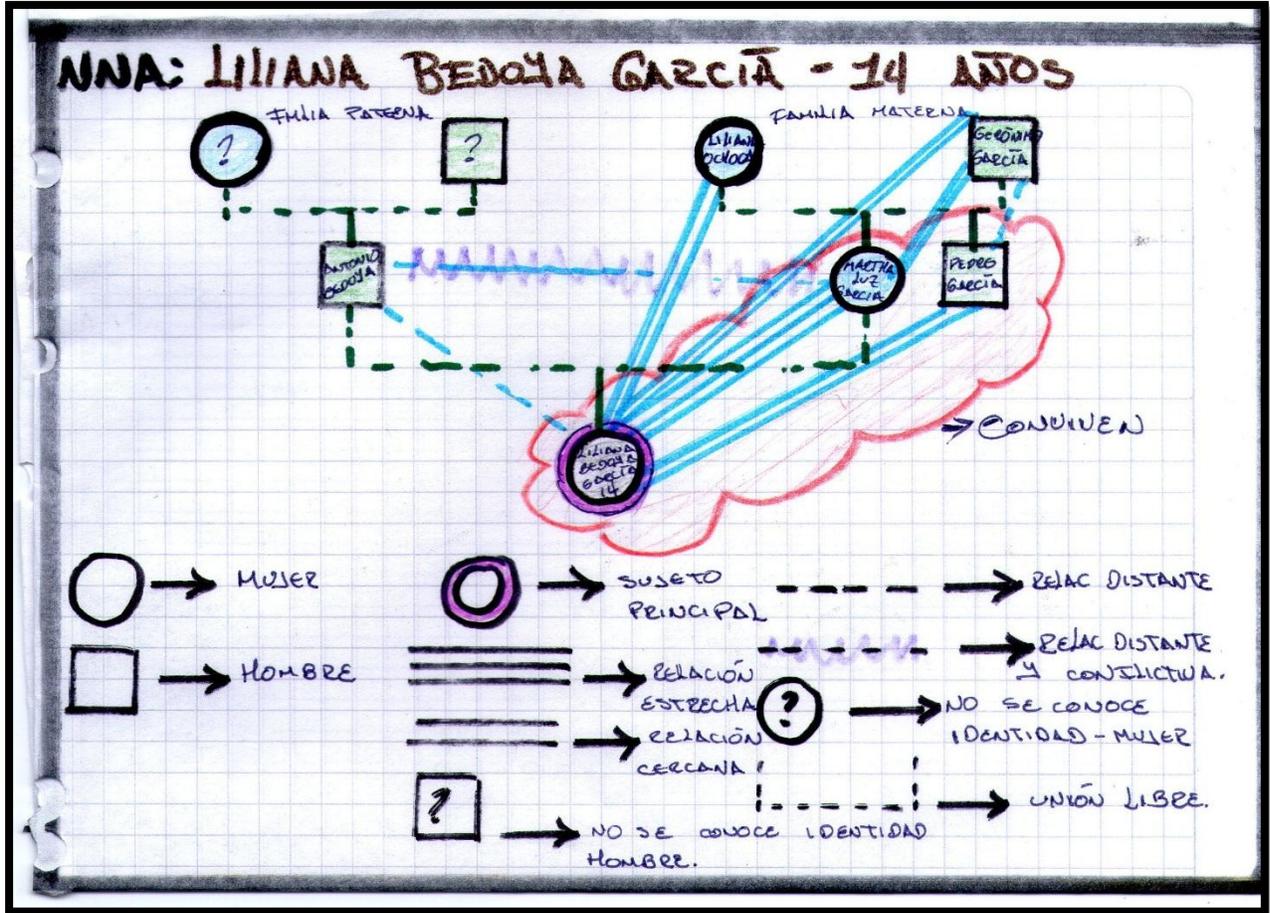


Ilustración Número 5: Genograma Familiar de la niña Liliana Bedoya García, Realizado por Rulleli Acevedo.

Caso Número 6: Se realiza cambio de identidades para proteger verdaderas identidades, pactado con la Doctora Leidy Rivera Celis – Trabajadora Social – Defensoría Protección Especializada.

Objetivo ICBF: Realizar entrevista socio familiar y respetiva verificación de derechos al niño Yilber Rodríguez López.

| | |
|--|--|
| Nombre del NNA – Edad | Yilber Rodríguez López – 13 años |
| Motivo De Ingreso | Se presenta la señora Eugenia López, solicitando cupo para su hijo Yilber Rodríguez López, quien presenta un diagnóstico con: Retraso Sicomotor, epilepsia, parálisis cerebral y síndrome down. |
| Dinámica Familiar | Familia Extensa compuesta por la progenitora, Eugenia López, su hijo Yilber Rodríguez López (caso); su tía materna Gladys López, sus primos: Samuel Cortés de 7 años y Giovanni Cortés de 12 años. Quienes aportan económicamente son la progenitora y la tía materna; viven en casa familiar, estrato dos. Refieren relaciones fusionadas, basadas en el apoyo frente a necesidades especiales del NNA. |
| Factores Protectores | NNA afiliado al sistema de salud total de régimen contributivo famisanar, red familiar comprometida con el proceso médico del NNA; permitiendo la garantía de derechos del mismo. |
| Circunstancias de Riesgo O Vulnerabilidad | Se evidencia el estado de salud del NNA Yilber Rodríguez López, por su diagnóstico, al igual que la ausencia del progenitor. |
| Concepto Valoración Socio familiar | NNA con afiliación al sistema de salud de régimen contributivo famisanar, con red familiar activa. Se sugiere vinculación a la modalidad Hogar Gestor de manera que permita la atención integral y acompañamiento al NNA y su familia como garantía de derechos del mismo. |

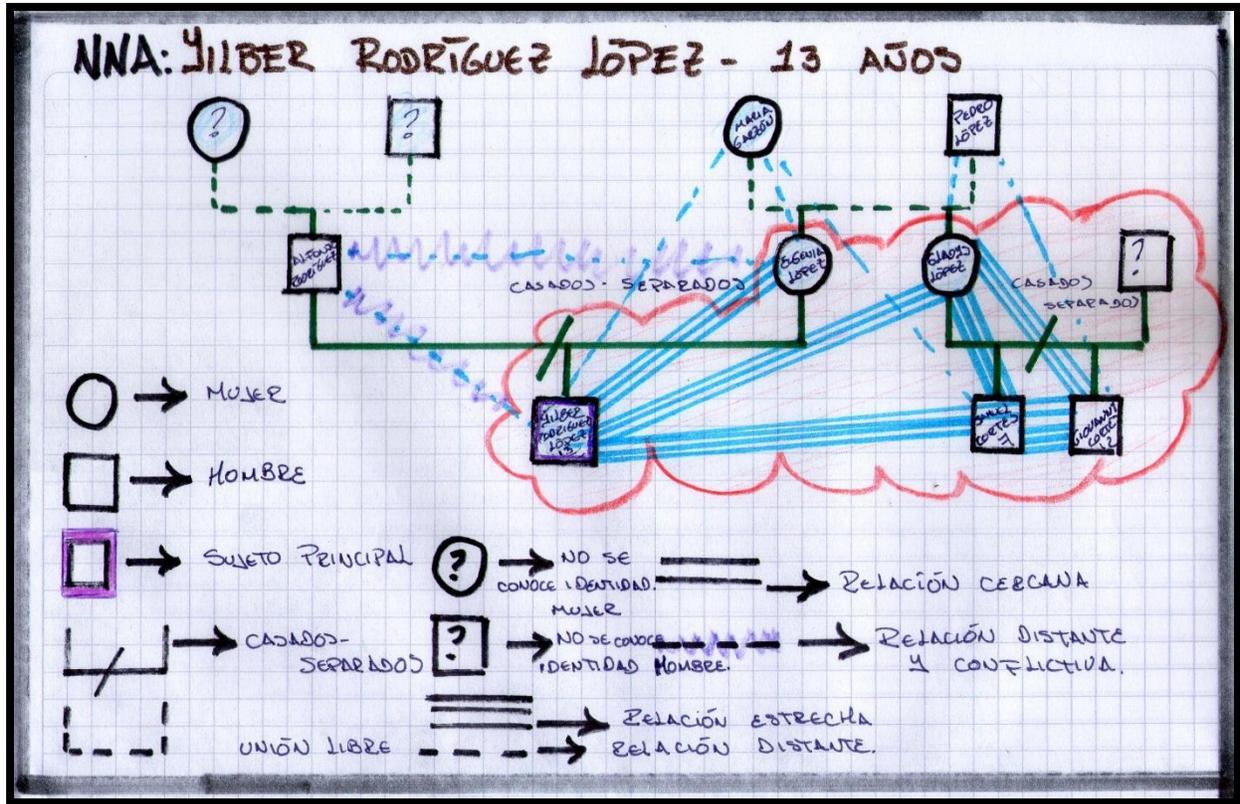


Ilustración Número 6: Genograma Familiar del Niño Yilber Rodríguez López, Realizado por Rulleli Acevedo.

La anterior información se da a conocer con identidades no reales, con el fin de proteger la intimidad e información personal de los niños, niñas y adolescentes, al igual que los nombres de los miembros familiares que allí se visualizan, toda esta información cuenta con la aprobación de la interlocutora de práctica profesional, en el ICBF, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy.

Se considera pertinente dar a conocer las características como: motivo de ingreso, dinámica familiar, factores protectores, entre otras, con el fin de hacer un análisis crítico de esta información, delimitar unas categorías y dar respuesta a la pregunta orientadora de la sistematización.

Cada uno de estos casos es único y aunque todos tienen cosas en común, algunas situaciones marcan la diferencia entre uno y otro, por ejemplo los diagnósticos son diferentes y existen unos casos en los que los niños, niñas y adolescentes necesitan la compañía de manera permanente, ya que por su diagnóstico o edad no tiene la posibilidad de ser independiente. Otra de las diferencias es que en algunos grupos familiares se cuenta con el apoyo de los dos progenitores, sin embargo se evidencia que la mayoría están conformados por madres cabeza de familia, con relación a esta

característica se despliega una más; lo relacionado a los ingresos, a una familia estar compuesta por los dos progenitores, se da la posibilidad de que uno trabaje y el otro este frente al cuidado del niño, niña o adolescente en condición de discapacidad, o los dos pueden laborar y obtener ingresos económicos, en casos de que el NNA tengan la posibilidad de estar vinculado a una institución educativa o antes de la EPS, que se hagan cargo de las terapias para mejorar las condiciones de salud.

Todos los aspectos nombrados anteriormente y evidenciados durante mi experiencia en este campo de práctica con modalidad hogar gestor, permiten dar respuesta a la pregunta orientadora de la sistematización establecida, ya que con cada uno de estos aspectos se pueden ir definiendo las categorías

9. MARCO GEOGRÁFICO

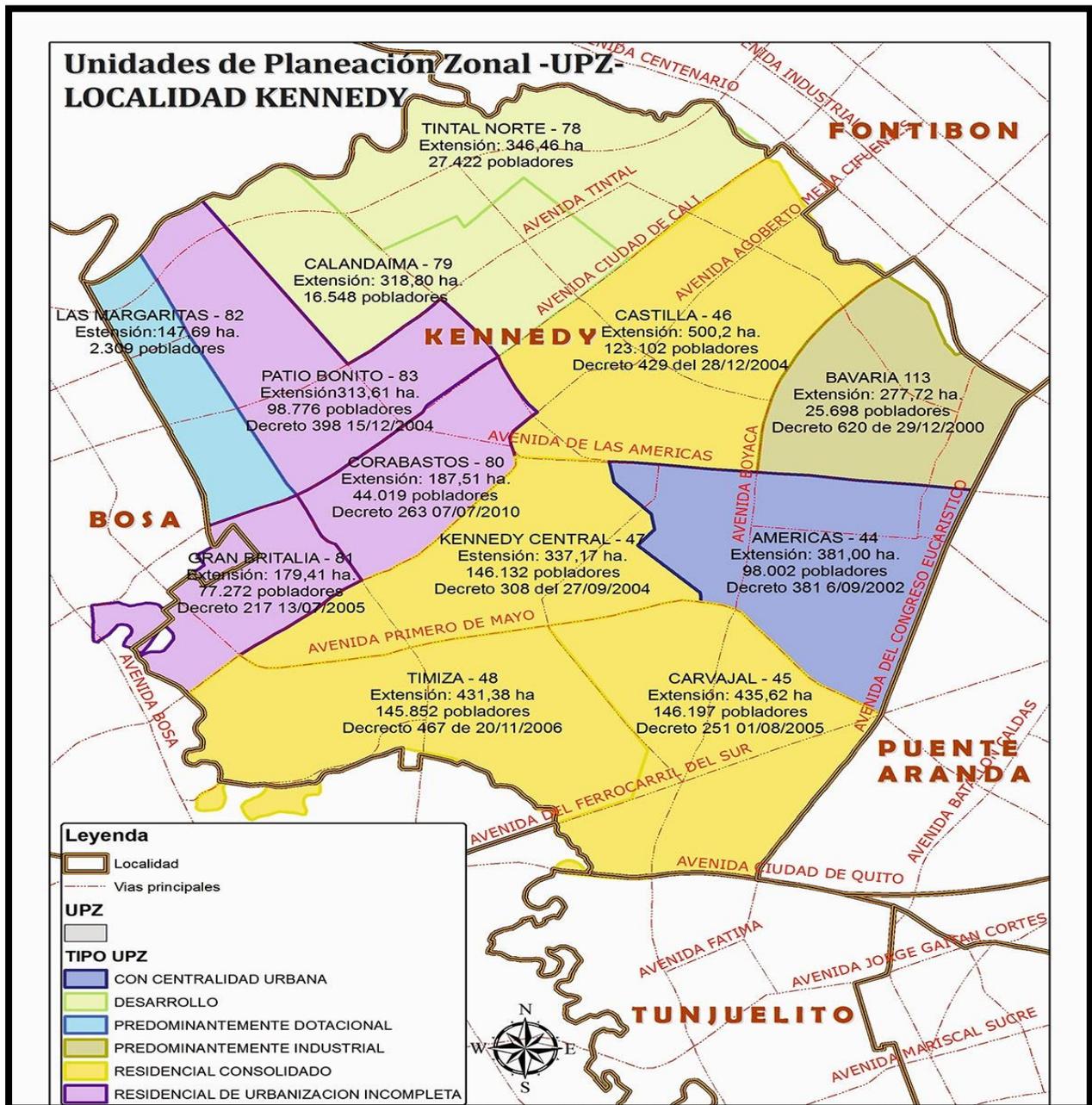


Ilustración número 7: Mapa Localidad Kennedy. Fuente: Kennedy Participa. Información básica de la localidad para Participación. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

La localidad Kennedy está ubicada en el occidente de la ciudad y limita al norte con la localidad de Fontibón por medio del río Fucha y la Calle 13; al sur con las localidades Bosa y Tunjuelito por medio de la Autopista Sur, y el río Tunjuelo y la Avenida Calle 40 sur; al oriente,

con la localidad Puente Aranda por medio de la Avenida 68, y al occidente con el municipio de Mosquera, con el río Bogotá de por medio. Kennedy es la sexta localidad con mayor extensión a nivel distrital, la localidad tiene una población de 1.500.000 habitantes aprox., siendo la más poblada del Distrito.

“La localidad representa el 4.5% del área total de la ciudad, es la octava localidad en extensión total territorial con 3.861 hectáreas, y la segunda en extensión de área urbana: posee 316 Hectáreas. (0.18%) de suelo de expansión y no posee suelo rural”. SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD (2.003).

BARRIOS UPZ: Kennedy, tiene 12 Unidades de Planeación Zonal (UPZ), de las cuales, cuatro son de tipo 2: residencial consolidado, tres de tipo 1: residencial de urbanización incompleta, dos son tipo 4: de desarrollo, una es de tipo 8: predominantemente dotacional, una es tipo 7: de predominio industrial y una es tipo 5: de centralidad urbana.



Ilustración Número 8: Barrios UPZ – Kennedy. Tomado de (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2.013)

10. MARCO LEGAL

10.1. Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1.991)

Durante la práctica se ejecuta un diagnóstico en el que se logra evidenciar que los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad constantemente viven el rechazo y la discriminación en diferentes contextos, ya sea familiar, educativo o social, entre otros; por esta razón la Defensoría de protección especializada lleva a cabo acciones que permiten contribuir con unos recursos económicos que permitan garantizar algunos derechos como salud, alimentación, utensilios de aseo, entre otras, con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos, pero no únicamente recursos económicos también se brinda un acompañamiento psicosocial a los niños y a sus familias, se ubican redes de apoyo que contribuyan a la calidad de vida y dignidad humana.

10.2. Ley 1098 de 2.006 – Código de Infancia y Adolescencia: Se caracteriza porque en él se abordan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de igual forma se tiene en cuenta el modelo de atención establecido por el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, por medio del cual se logra identificar los diferentes contextos en lo que se encuentran niños, niñas y adolescentes que están en procesos de restablecimiento de derechos.

Artículo 10. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Según la ley 1098 de 2.006; “La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a

los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano”. En esta ley se establecen unos artículos:

Artículo 27. Derecho a la salud.

Artículo 31. Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 36. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

Parágrafo 2o. Los padres que asuman la atención integral de un hijo discapacitado recibirán una prestación social especial del Estado.

10.3. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social:

El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Ley Estatutaria, Número 1618 de 2013: “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad”. En el artículo 1 habla acerca del Objeto el cual dice:

Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los Derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando todas las formas de discriminación por razón de discapacidad en concordancia con la ley 1346 de 2.009.

10.4. Modalidad Hogar Gestor: Proceso de restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, enfermedad de cuidado especial, víctimas del conflicto armado y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta, en situación de inobservancia, amenaza o

vulneración de derechos. Esta modalidad se desarrolla a través de acompañamiento psicosocial y apoyo económico cuando se requiera, dirigido al niño, niña o adolescente en su medio familiar, en el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía de el “Derecho de los niños, niñas y adolescentes de tener una familia y no ser separados de ella”.

Según los lineamientos del ICBF, “Hogar Gestor es una modalidad para el restablecimiento de derechos tiene como objetivo brindar herramientas de fortalecimiento a la familia como entorno protector y gestor del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y de esta manera empoderar y fortalecer a las familias a través de la identificación y vinculación a sus redes de apoyo, promoviendo así la inclusión de éstos en los servicios institucionales, sociales y comunitarios de la localidad, comuna o municipio”.

| Funcionamiento | Permanencia |
|---|--|
| 24 horas del día, los siete (7) días de la semana. El niño, niña y adolescente con discapacidad, enfermedad de cuidado especial, víctimas del conflicto armado y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta, en situación de inobservancia, amenazado vulneración de Derechos que continúa viviendo en su núcleo familiar o en su familia expensa. | Seis (6) meses. En situaciones excepcionales se puede prorrogar esta permanencia por el tiempo que sea indispensable, de acuerdo con el concepto de la defensoría da familia y su equipo técnico interdisciplinario. |

Ilustración Número 9: Descripción Modalidad Hogar Gestor. Tomado de: Lineamiento Hogar Gestor ICBF, pdf.

11. MARCO INSTITUCIONAL

11.1. ICBF

El ICBF establece que: “Es compromiso de todos, (familia, sociedad y Estado) brindar a los niños protección integral, es por ello que esta institución cuenta con diversas modalidades viables para dar cumplimiento a este objetivo el de proteger, pero también prevenir”.

Misión / ICBF: Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión / ICBF: Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

Objetivos Institucionales / ICBF:

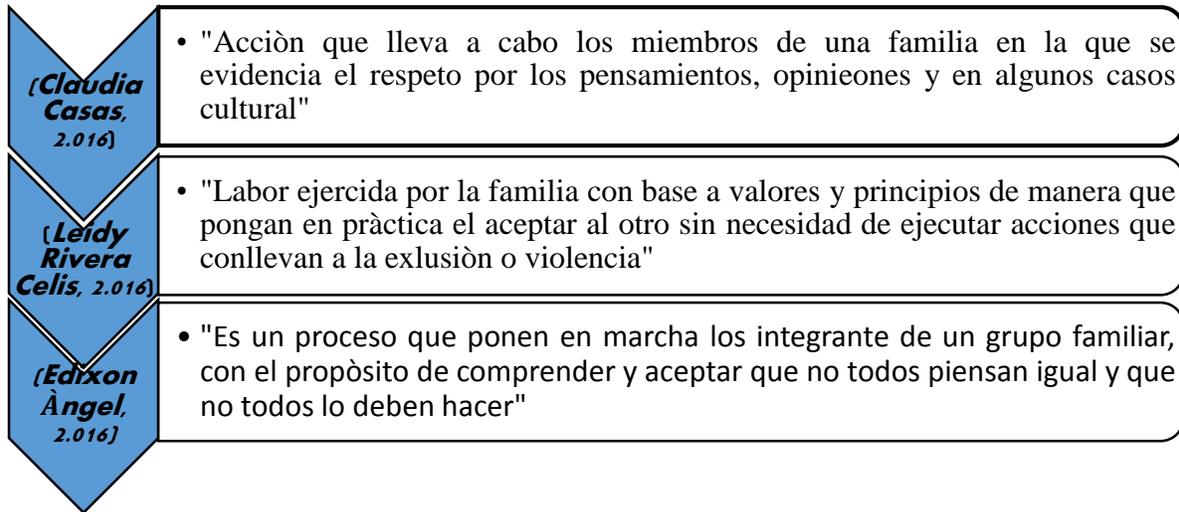
- Promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos.
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Se decide hacer vinculación o no cuando:

A partir de la verificación de derechos y de los resultados de las entrevistas y evaluaciones realizadas por el equipo psicosocial – autoridad administrativa, ésta procederá a ordenar mediante una resolución motivada la medida de restablecimiento de derechos, establecida en el Artículo 53 de la ley 1098 de 2.006 y suscribirá la respectiva acta de constitución, en donde se establecen las condiciones y compromisos de la familia, y se menciona, además, si se requiere o no el apoyo económico.

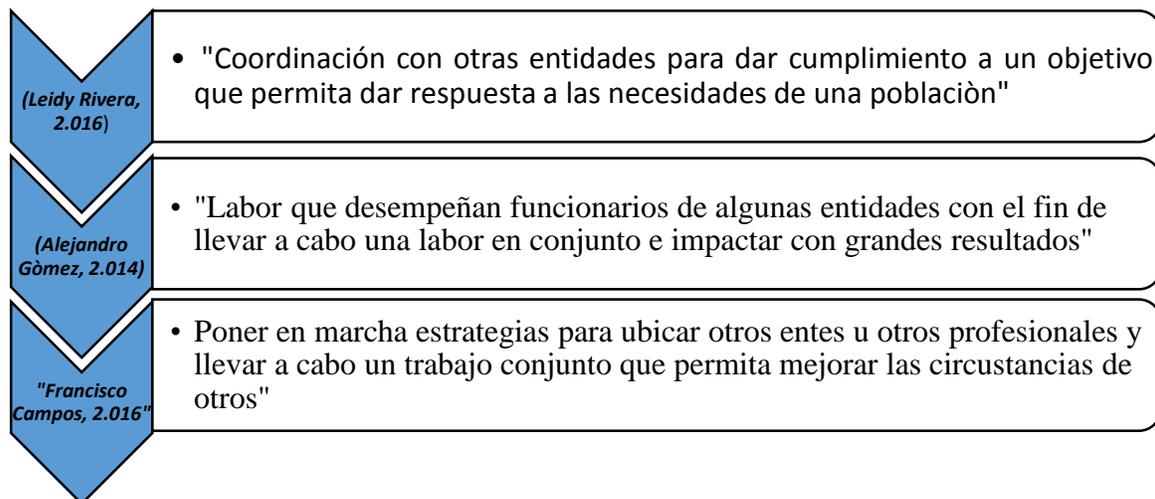
12. MARCO CONCEPTUAL

Adaptación Familiar



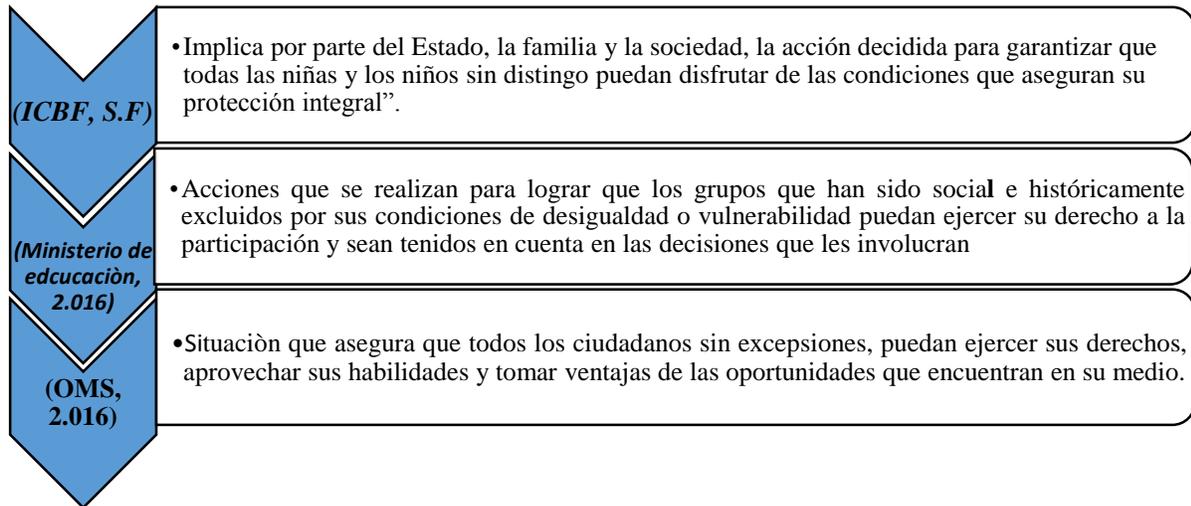
A partir de lo anterior y relacionado a mi experiencia con modalidad hogar gestor la adaptación familiar es un proceso en el que los miembros de una familia se aceptan, independiente a las diferencias, creencias y pensamientos de cada uno.

Gestión De Redes



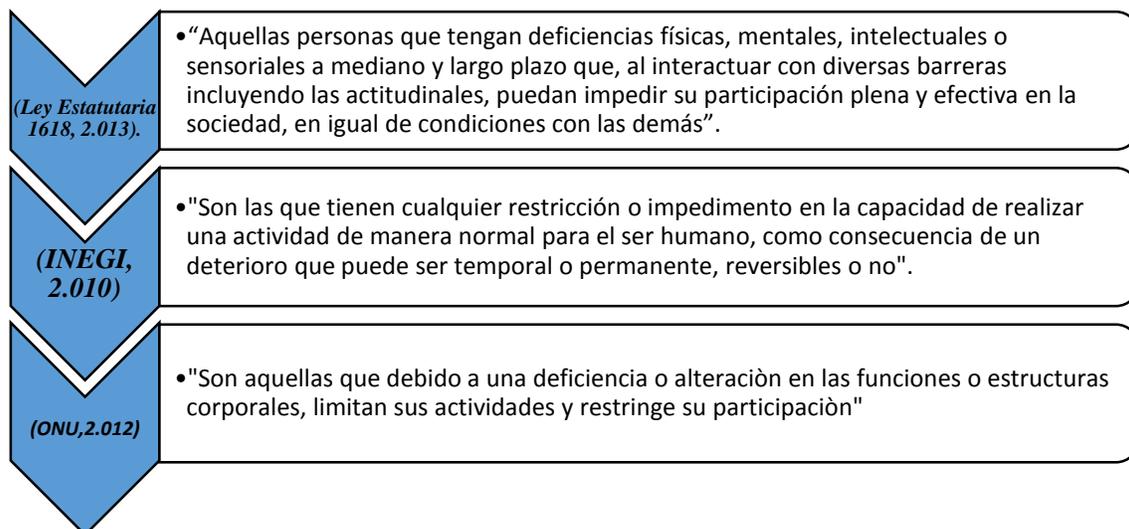
A partir de la lectura de diferentes autores frente a este concepto y con relación a mi experiencia de práctica profesional con modalidad hogar gestor se evidencia que gestión de redes hace parte de la labor del trabajador social y en esta defensoría generalmente se deben ubicar diferentes instituciones para dar respuesta a algunas necesidades que tienen los niños y sus familias con el fin de garantizar los derechos.

Inclusión social:



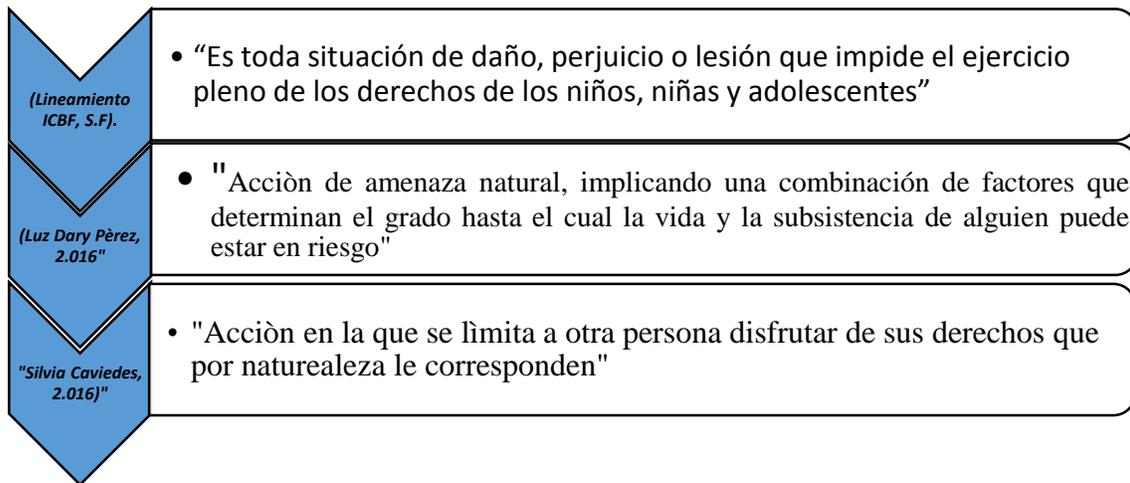
A partir de la definición de varios autores sobre la inclusión social y con relación a mi práctica profesional en el ICBF con modalidad hogar gestor se puede evidenciar que la inclusión social es una labor que hace parte del rol del Trabajador Social y de muchas otras áreas, ya que consiste en vincular a todos los demás a un contexto y respetarles sus derechos, de manera que de una u otra forma se contribuya a mejorar la calidad de vida.

Persona Con y/o En Situación De Discapacidad:



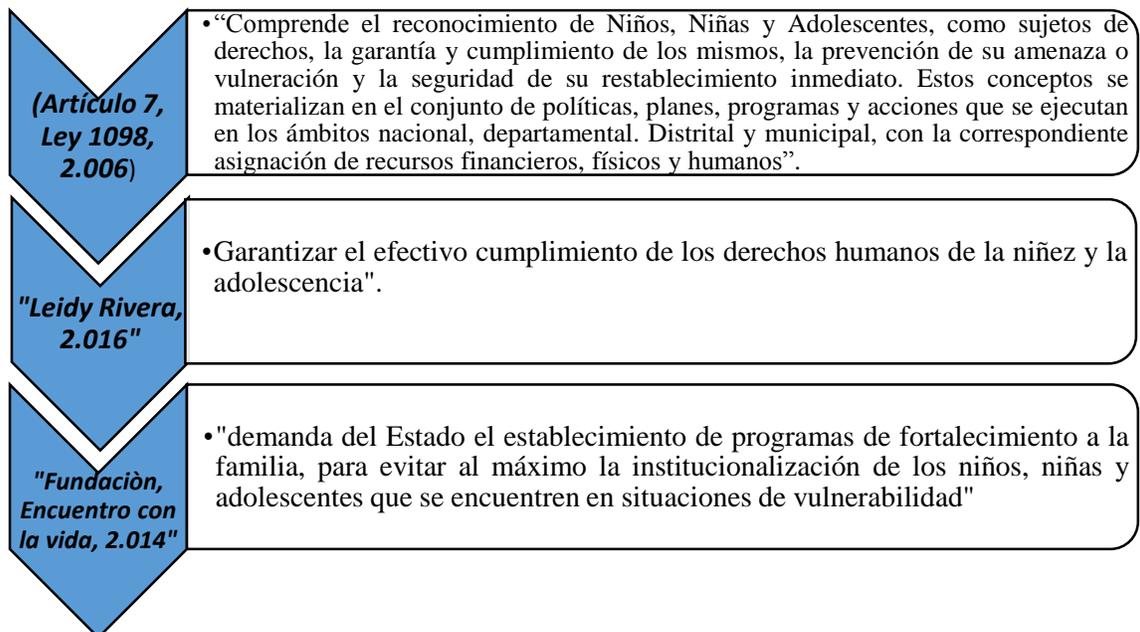
Teniendo en cuenta las diferentes definiciones de diferentes actores y relacionado a mi práctica profesional se puede evidenciar que una persona en condición de discapacidad aunque tienen algunas dificultades relacionadas a la salud, tiene grandes habilidades para desarrollar diferentes actividades de la vida cotidiana.

Vulneración



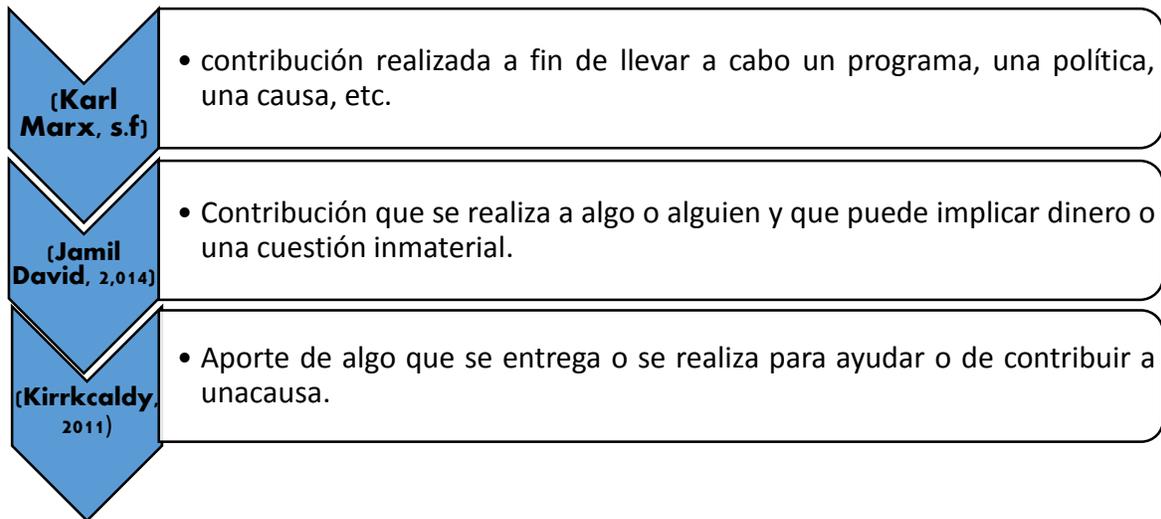
A partir de la definición de diferentes autores y relacionado a mi práctica profesional en la modalidad hogar gestor, es importante resaltar que la vulneración de derechos es algo que constantemente se hace presente, afectando la calidad de vida y el bienestar de los niños, garantizando una vida digna.

Protección Integral:



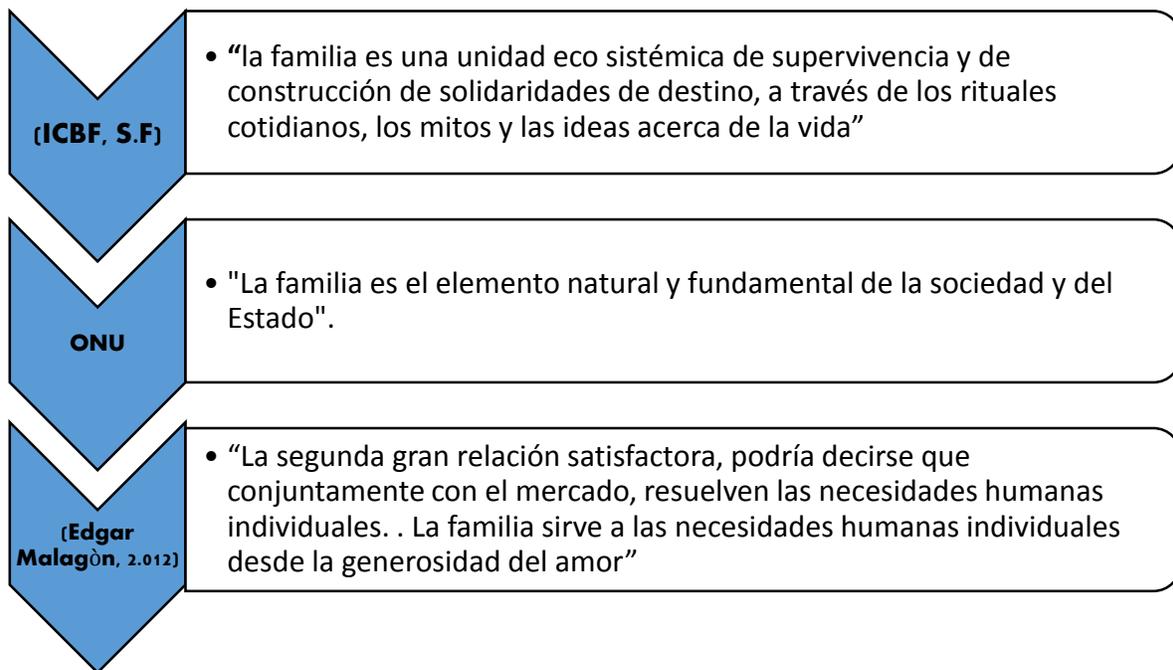
A partir de lo anterior y relacionado con mi práctica profesional se logra rescatar que la protección integral es una acción que se ejecuta, mejorando calidad de vida, impactando de manera positiva en la cotidianidad de las personas a nivel familiar, social, cultural, etc. Desde el Trabajo Social se pueden poner en práctica diversas estrategias que promuevan la prevención y la protección de derechos.

Aporte Económico



A partir de lo anterior se puede afirmar que el aporte económico relacionado a mi experiencia con modalidad hogar gestor; es un recurso económico que el Estado entrega a familias de niños en condición de discapacidad a través de entidades como el ICBF, con el fin de que a estos niños se les garantice todos los derechos.

Familia: Según los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

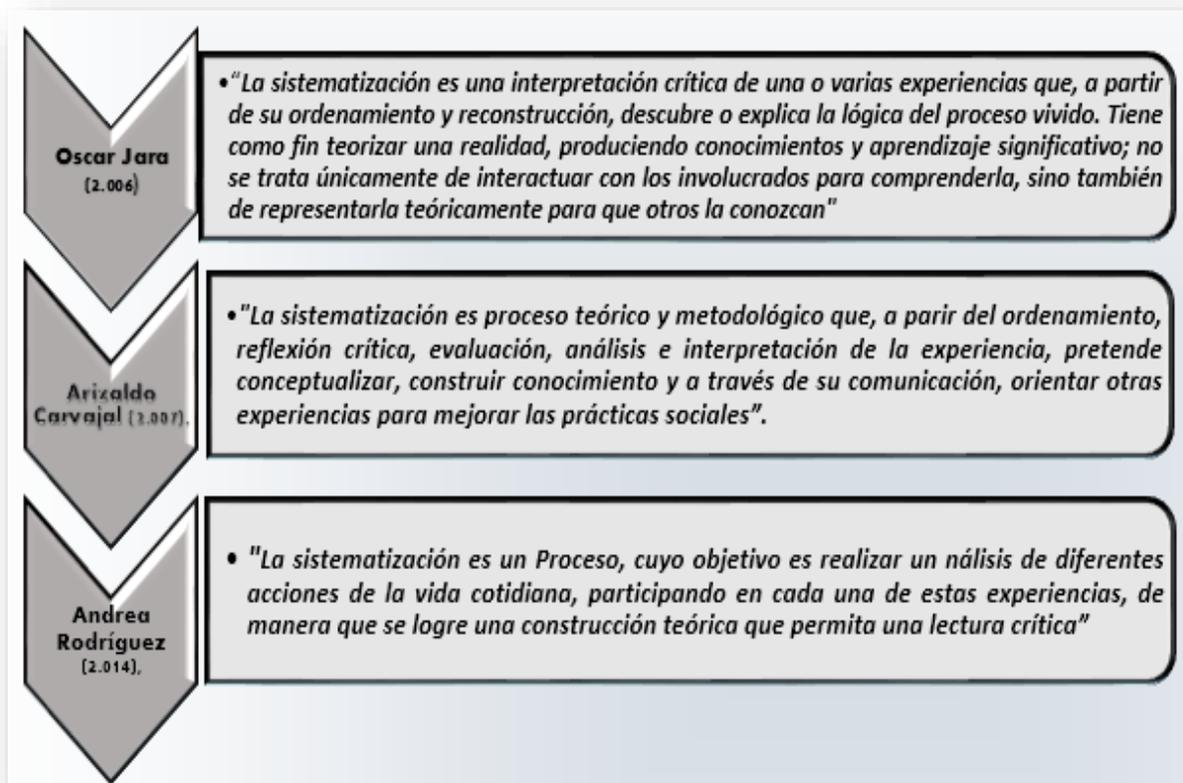


Tipos de Familia de niños vinculados a modalidad Hogar Gestor, ICBF, Centro Zonal De Kennedy, Regional Bogotá.

| TIPO DE FAMILIA | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------|--|
| Familia Nuclear | “Formada por la madre, el padre y los hijos, es la típica familia clásica”. (ONU, 1.948). |
| Familia Extensa: | “Formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extendida puede incluir abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos o afines”. (ONU, 1.948). |
| Familia Monoparental: | “Formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos. Puede tener diversos orígenes: padres separados o divorciados donde los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por un embarazo precoz donde se constituye la familia de madre soltera y por último el fallecimiento de uno de los cónyuges”. (ONU, 1.948). |
| Familia de Hecho | “Este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin ningún enlace legal”. (ONU, 1.948). |

Es importante resaltar que en la mayoría de los casos las familias son monoparentales, generalmente se tiene el primer contacto con madres cabezas de familia.

13. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN



A partir del concepto de estos autores nombrados anteriormente, se puede evidenciar que la sistematización es un proceso constante que permite reconstruir conocimientos a partir de experiencias vividas, a las cuales se les puede hacer un análisis crítico a partir de esas realidades vividas con alguna población.

Teniendo en cuenta lo anterior, la sistematización es un proceso que tiene como objetivo identificar, recuperar e interpretar las experiencias, en este caso la experiencia vivida durante la práctica profesional con los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, vinculados a la modalidad Hogar Gestor; de igual forma con los padres y familias de los mismos. Estos niños ingresan posterior a un estudio que se realiza a partir de una entrevista y visita domiciliaria para identificar las condiciones en que se encuentran y principalmente conocer el diagnóstico médico del NNA en condición de discapacidad, es importante tener en cuenta que durante algunas visitas a los posibles nuevos casos se hace un análisis de diversos factores de orden económico, social, cultural, entre otros, para a partir de ello determinar con relación a otros casos si puede o no acceder al cupo. Para llevar a cabo el desarrollo de la sistematización se tiene en cuenta la metodología propuesta por el autor Oscar Jara, quien define 5 pasos para

la construcción de la misma, además de la metodología se tiene en cuenta sugerencias de la interlocutora de Trabajo Social y de algunos docentes de la universidad, ya que con sus aportes, a través de asesorías me ayudan a definir algunas categorías, como base para dar respuesta a la pregunta orientadora de la sistematización.

Con este proyecto de sistematización se busca identificar el impacto a nivel familiar que tiene la intervención del ICBF en los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, mediante programas o modalidades que lo conforman, además se busca identificar y definir el rol del Trabajador Social en este campo de práctica y contribuyendo a una transformación, apostándole a una mejor calidad de vida de los actores involucrados en este proceso.

A partir de la lectura y análisis de los pasos definidos en la metodología de este autor se establece una imagen denominada “Plumas Orientadoras”, mostrando un orden consecutivo para llevar a cabo el proceso de manera que se pueda alcanzar el objetivo establecido inicialmente, (evidenciar el impacto de la intervención del ICBF, mediante la vinculación de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad) al igual que el rol del Trabajador Social en dicho campo de práctica.

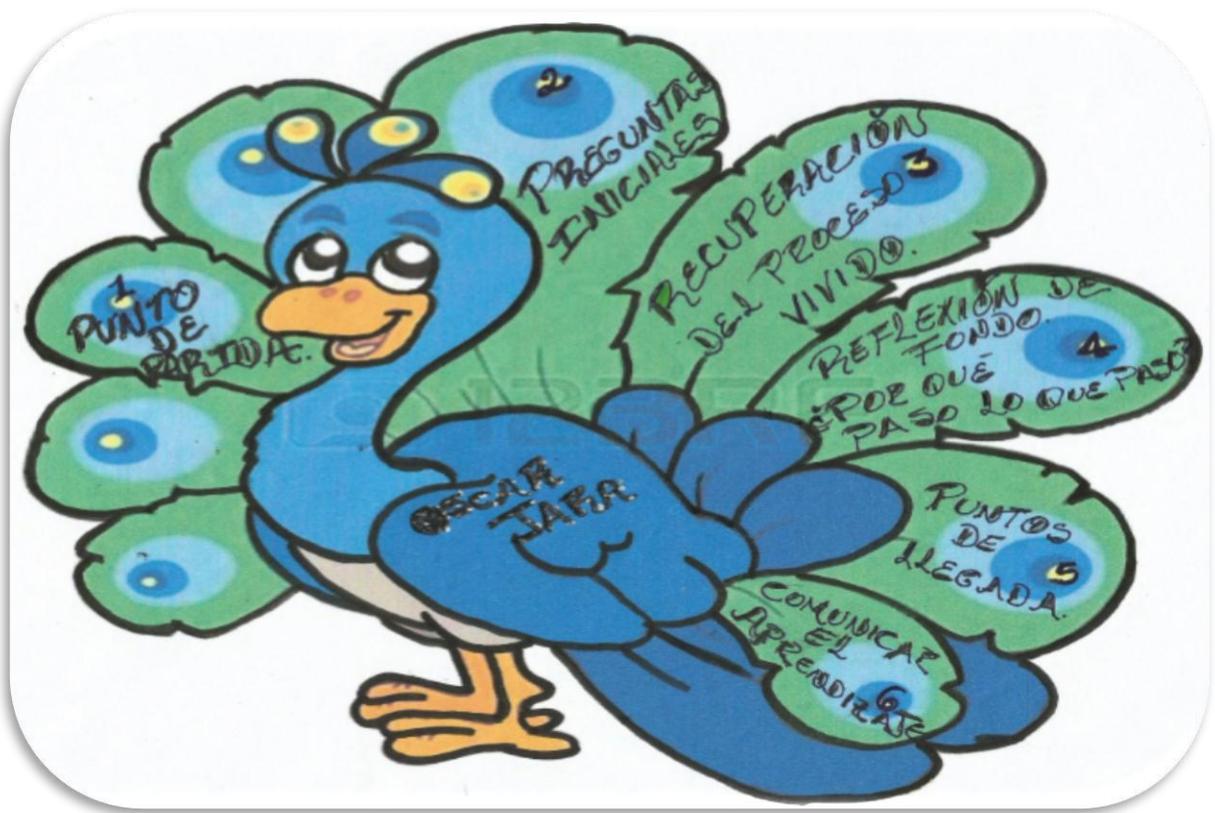


Ilustración Número 11: Plumas Orientadoras - Metodología para desarrollar sistematización, (JARA O, ACEVEDO R, 2.003)

13.1. PUNTO DE PARTIDA: Según Jara hay que partir de lo que se hace, se siente o se piensa, no se puede sistematizar sin haber vivido la experiencia; se sintió porque las historias de vida de cada niño y familiar era diferente y única, se pensó, porque se llevó a cabo la creación de espacios para la participación de niños, niñas y adolescentes a talleres.

Con relación a mi experiencia en la práctica profesional con modalidad Hogar Gestor se tiene en cuenta un cronograma restablecido inicialmente por la interlocutora de Trabajo Social del ICBF, adicionalmente se hace el registro de los procesos y actividades que se llevan a cabo con NNA en condición de discapacidad, vinculados a modalidad Hogar Gestor y sus familias.

13.1.2. PLANTEAMIENTO DEL ENFOQUE

Enfoque Diferencial: “El enfoque diferencial para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones, sino desde las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización”. (Prosperidad Social, s.f)

Este enfoque relacionado a la experiencia vivida en la práctica profesional es fundamental para el análisis de la situación en la que se encuentran estos niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, además de ello para hacer un análisis con respecto a la pregunta orientadora de esta sistematización.

13.1.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Encuesta: "Encuesta es una herramienta que cuando es elaborada, diseñada y aplicada científica y rigurosamente permite obtener información relevante sobre qué está pasando con la población. (Navia P, s.f)

Durante la práctica profesional en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy; en el primer nivel se llevó a cabo una encuesta los días 10, 11 y 12 de septiembre del año 2.015, permitiendo conocer e identificar la percepción que tienen algunos miembros de la localidad, frente a los niños en condición de discapacidad. (Ver Gráficas 1,2,3,4,5).

Observación Participante: En esta la participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a estar dentro de la sociedad estudiada, la tarea del investigador es registrar en un diario de campo. Esta técnica se puso en práctica constantemente y durante toda la práctica con el fin de rescatar información relevante para dar respuesta a la pregunta de sistematización.

El diario de Campo: “Es un instrumento que permite sistematizar prácticas, permitiendo mejorar, enriquecerlas y transformarlas”. (Bonilla y Rodríguez, s.f)

El diario de campo se puso en práctica durante todo el proceso que se llevó a cabo en la modalidad hogar gestor, tomando apuntes de los aspectos más relevantes de esas experiencias para posteriormente organizar y analizar.

Entrevista: “Dialogo intencionado entre el entrevistado y el entrevistador, con el objetivo de recopilar información sobre la investigación, bajo una estructura particular de preguntas y respuestas”. (Sampieri, Fernández y Batista, 2.006)

Para el desarrollo de la sistematización se procedió realizar una entrevista dirigida a la interlocutora y Trabajadora Social, doctora Leidy Rivera Celis, miembro de la defensoría de protección Especializada. La información obtenida es ordenada y clasificada con el fin de establecer posibles respuestas a la pregunta orientadora.

Grupos Focales: “Es una técnica de levantamiento de información en estudios sociales”. (Mella O, 2.000)

Durante el proceso de práctica profesional se llevó acabo la aplicación de la técnica grupo focal con 6 madres de niños, niñas y adolescentes vinculados a la Modalidad Hogar Gestor, en este grupo focal se logró identificar opiniones que tienen acerca de la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y además algunas percepciones que han evidenciado desde la misma sociedad que los rodea con relación a sus hijo en condición de discapacidad.

13.2 PREGUNTAS INICIALES: Según Oscar Jara es importante tener en cuenta unas preguntas que se pueden convertir en una guía durante el proceso y estas son:

¿Qué aspectos centrales de esa(s) experiencia(s) nos interesa sistematizar?

Para el desarrollo de esta fase con relación a mi experiencia se tiene en cuenta las siguientes Preguntas Orientadoras:

- ¿Para qué se quiere sistematizar?
- ¿Qué aspectos centrales de esa(s) experiencia(s) nos interesa sistematizar?
- ¿Qué estrategias se llevaron a cabo para lograr mayor participación de padres de familia a talleres relacionados al tema de discapacidad, de valores y pacto familiar acordado inicialmente, al momento de ingresar a Modalidad Hogar Gestor de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad?
- ¿Se consideró importante el acompañamiento psicosocial para mejorar la calidad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, al igual que el de sus familias?
- ¿Qué barreras existieron para lograr la vinculación y participación de los padres de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad al desarrollo de actividades que les permiten adquirir recursos económicos?
- ¿Cuáles fueron las estrategias que se tuvieron en cuenta desde la práctica profesional para definir las categorías que dan respuesta al interrogante de la sistematización?
- ¿Cuál fue la razón por la que los padres decidieron participar a talleres y a actividades de creatividad, a pesar de la dificultad que tiene para el cuidado de su hijo o hija en condición de discapacidad?

13.2.1. OBJETO POR SISTEMATIZAR

Esta sistematización se llevó a cabo con el fin de plasmar en teoría la experiencia vivida en la modalidad Hogar Gestor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy, principalmente se quiere hacer el análisis del impacto a nivel familiar que genere la intervención del ICBF, mediante esta modalidad a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, al igual que en sus familias, para ello se lleva a cabo la aplicación de técnicas e instrumentos que permiten acceder a la información; al igual que la interacción directa con los niños / niñas y familia a través de los seguimientos mensuales y los encuentros en talleres mensuales de padres de familia.

Los encuentros se llevan a cabo los últimos jueves de cada mes y las visitas de seguimiento se realizaron durante la última semana de cada mes, en el transcurso de los días de la semana definida.



➤ **Ilustración Número 11:** Centro Zonal Kennedy, fotografía tomada por Acevedo R el día 11 de septiembre de 2.016.

13.2.1. EJES DE SISTEMATIZACIÓN

| Eje de sistematización | Análisis del Eje | Preguntas Orientadoras a partir del eje |
|---|--|---|
| ➤ Analizar el impacto de la intervención. | Es importante tener presente que al hablar de impacto, se relaciona con el efecto que surge posterior a una acción, en este caso se habla de los cambios positivos que han tenido en sus vidas, los padres de familia, los cuidadores y los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, posterior a los talleres y a los seguimientos que mensualmente | A. ¿La intervención que se llevó a cabo, a través de la práctica profesional, generó cambios en los padres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad? B. ¿Se dio cumplimiento a los objetivos establecidos inicialmente en el proceso de práctica profesional, ejecutado |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>se llevaron a cabo con los NNA en condición de discapacidad, pertenecientes a Modalidad Hogar Gestor del ICBF, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy.</p> | <p>en el ICBF, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy?</p> <p>C. ¿Qué enseñanzas recibí durante y posterior a la práctica profesional por parte de niños, niñas y adolescentes, padres de familia y profesionales del ICBF?</p> <p>D. ¿Qué impacto generó la práctica profesional ejecutada con niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad y sus familias; pertenecientes a Modalidad Hogar Gestor en el ICBF, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy?</p> |
| <p>➤ Identificar tanto medios como obstáculos en el proceso de intervención durante la práctica profesional.</p> | <p>Acción en la que se puede hacer un análisis de los factores que hicieron posible, llevar a cabo la práctica profesional, desarrollar, los talleres y realizar los respectivos seguimientos, al igual que los aspectos que obstaculizaron estos procesos, evitando llevar a cabo de manera completa los objetivos establecidos.</p> | <p>A. ¿A través de la intervención en este campo; se logró poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la universidad?</p> <p>B. ¿Qué estrategias se tuvieron en cuenta para lograr que padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, vinculados a Modalidad Hogar Gestor, participaran de talleres relacionados a valores?</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | C. ¿Existieron factores que obstaculizaron el proceso de manera adecuada o que definitivamente hicieron imposible llevar a cabo algunos objetivos establecidos, al iniciar la práctica profesional en el ICBF? |
| ➤ Analizar los lazos afectivos entre niños, niñas, adolescentes en condición de discapacidad y sus padres. | A Través de la observación se logra identificar los tipos de relación que existen entre padres e hijos en condición de discapacidad, vinculados a Modalidad Hogar Gestor, ICBF, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy. | A ¿Cuáles fueron las estrategias aplicadas durante el proceso de práctica profesional para mejorar las relaciones entre padres e hijos en condición de discapacidad? B. ¿Los objetivos establecidos inicialmente en el proceso de intervención, se cumplieron en su totalidad? |
| ➤ Observar e interpretar el compromiso que existe por padres de familia para participar en actividades que generen bienestar a ellos y a sus hijos. | Este eje, hace referencia al compromiso que asumen los padres, frente a sus hijos en condición de discapacidad y el impacto positivo que este genera. | A. ¿Se logró fortalecer el compromiso que devente tener los padres de familia con sus hijos en condición de discapacidad? B ¿Se logró la participación y el interés en el desarrollo de diversas actividades que promovieran la responsabilidad? |
| ➤ Reforzar capacidades, | Establecer estrategias que permitan fortalecer las habilidades y capacidades de las | A. Posterior a la práctica profesional, ¿Se considera que es necesario implementar |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| habilidades y estrategias. | personas, de manera que ellas logren llevar a cabo diferentes acciones y logros relacionados a su proyecto de vida. | estrategias de intervención frente algunas situaciones que se deben enfrentar en la vida profesional? B. ¿Se considera necesario fortalecer los procesos de intervención con niños, niñas y adolescentes desde la institución educativa? |
|----------------------------|---|--|

13.3. RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA: Según Jara este paso está compuesto por dos pasos fundamentales: Reconstruir la historia - Ordenar y clasificar la información.

Para el desarrollo de este paso y relacionado a mi experiencia se identifica y ordena la información obtenida posterior a lo establecido en el cronograma de la modalidad Hogar Gestor y cronograma de actividades programadas el último jueves de cada mes, dicha información plasmada en los diarios de campos, planillas de seguimiento, registros fotográficos e información obtenida del diagnóstico ejecutado en primer nivel de práctica y posteriormente se rescatan los aspectos más relevantes y que muestra algunas categorías que dan respuesta a la pregunta de la sistematización – impacto a nivel familiar en niños, niñas y adolescentes a partir de la intervención del ICBF.

Para la construcción de esta sistematización se tuvieron en cuenta diferentes aspectos vividos en la experiencia durante la práctica profesional, la intervención era constantemente con la misma población, es decir niños, niñas y adolescentes, a través del seguimiento que se hacía mensualmente, y en caso de ser necesario se destinaba un espacio para llevar a cabo visita, por ejemplo en una ocasión a una madre de familia y su hijo en condición de discapacidad, los dueños de la casa donde estaban residiendo los estaban sacando, debido a que no le había alcanzado el dinero para pagar el arriendo, así que hubo la necesidad de la intervención de la defensoría, gestionando unos recursos que permitieron a la madre y a su hijo, seguir habitando allí.

En otra ocasión uno de los niños falleció, se hizo necesaria la intervención de la defensoría gestionando recursos para poder llevar a cabo el servicio exequial, ya que los recursos con los que contaba la familia no alcanzaban.

En otras ocasiones y esta es la más común la familia llama a algún miembro de la defensoría para informar que el niño, la niña o el adolescente en condición de discapacidad se encuentra en la clínica u hospital hospitalizado, es necesario que los miembros del equipo psicosocial hagan visita de seguimiento así, no esté dentro de las fechas, con el fin de hacer veeduría de que si se está brindado la atención médica especializada al niño.

Gracias a que se tuvo la oportunidad de interactuar y evidenciar la realidad de una manera más cercana, se facilita un poco más identificar y analizar ciertas situaciones, en este caso se facilitó identificar el impacto a nivel familiar que genera la intervención del ICBF, mediante la Modalidad Hogar Gestor.

Para llevar a cabo este proceso de sistematización se tuvo en cuenta historias de la vida real, encuestas a miembros de la población de la localidad Kennedy, entrevistas a los profesionales, miembros de la Defensoría de protección especializada y la aplicación de técnicas como la observación participante, además se tuvo la oportunidad de interactuar mensualmente con los directamente implicados, niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, al igual que sus familias.

13.3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LA SISTEMATIZACIÓN.

Las fuentes de información que se tuvieron en cuenta fueron varias, entre ellas están:

A. Fuentes de información personal: Esta se llevó a cabo durante el proceso de práctica, directamente con los padres de familia, cuidadores de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, vinculados a modalidad Hogar Gestor en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy.

B. Fuentes de información documental: Para desarrollar la sistematización se tiene en cuenta la información de la página del ICBF, información de revistas y cartillas creadas por el ICBF. El contenido de estos datos fue fundamental para la construcción de la sistematización.

C. Fuentes de información institucional: Para lograr el desarrollo de esta sistematización se tuvo en cuenta directamente a la institución donde se llevó a cabo la práctica profesional, en este caso el ICBF; siendo una institución que lleva a cabo funciones de interés público, gracias a esta fuente de información se puede identificar el funcionamiento, la organización, etc.

13.4. REFLEXIÓN DE FONDO: ¿POR QUÉ PASÓ LO QUE PASÓ?: Según Jara se refiere a la interpretación crítica del proceso vivido; va más allá de lo descriptivo. Para el desarrollo de este paso y relacionado a mi sistematización se establecen las siguientes preguntas:

¿Cómo logré lo que logré? Cómo logré conocer los casos y ejecutar procesos de intervención con los mismos?, Cómo logré la participación de padres de familia a los talleres relacionados a la discapacidad?, Cómo logré fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos?

¿Cómo superé las dificultades, desde mi rol de practicante? Primero es fundamental recalcar que inicialmente una de las dificultades era que no todos los padres tenían la facilidad para asistir a los talleres mensuales, sin embargo; durante las visitas y el trabajo realizado en conjunto con la interlocutora se llevaron a cabo todos los seguimientos y mediante estos se logró sensibilizar a los padres para que identificaran la importancia de su participación.

Aunque se tuvieron algunas dificultades para elaborar algunas acciones por desconocimiento, conté con el acompañamiento permanente de los miembros del equipo psicosocial, la trabajadora social, el psicólogo y la defensora de familia, en cuanto a las dificultades para el desarrollo de la sistematización, considero que faltó un poco más de acompañamiento de la asesora asignada por la universidad, sin embargo se contó con el apoyo de otros docentes para aclarar inquietudes.

Durante el proceso de intervención que se llevó a cabo con los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, a través del seguimientos mensuales y en los que se lograba interactuar y evidenciar la realidad del niño, el contexto, las condiciones, etc. La intervención con los padres de familia y cuidadores de los niños través de talleres se logra evidenciar que se han logrado mitigar esos factores de riesgo que hacen que las mismas familiares sean actores en algunas ocasiones de la exclusión social

Gracias a la aplicación de técnicas e instrumentos se logró llevar a cabo este proceso de práctica y por esa misma razón se logró intervenir e influir positivamente en la vida de estas personas, se logró la participación de la mayoría de padres a talleres que fortalecían esos vínculos familiares y mejoraban las relaciones entre los miembros de la misma, al existir esto, se contribuyó positivamente en la vida de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.

Llevar a cabo procesos que fortalecen los lazos afectivos entre miembros de la familia fue algo positivo ya que se logró evidenciar en el último encuentro los padres de familia expresaron que participar en estos espacios, pese a la dificultad del tiempo, debido a que sus hijos en condición de discapacidad, estaban en la casa con otras personas, los hizo reflexionar sobre la importancia de continuar con compromiso y responsabilidad la labor que hasta ese momento ellos tenían.

Gracias a la gestión de los miembros de la Defensoría de Protección Especializada se logró mayor participación, pero además se logró interactuar directamente con los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, conociendo el contexto en el que se encuentran, sus historias de vida, la estructura familiar, los apoyos con los que cuentan, las instituciones con las que están constantemente en contacto debido a su diagnóstico, las relaciones familiares, etc.

La sistematización permitió identificar que la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de programas y modalidades como Hogar Gestor, generan un impacto a nivel social, económico, y familiar, es decir; surgen grandes cambios positivos que mejoran la calidad de vida y generan bienestar.

13.5. PUNTOS DE LLEGADA: Según Oscar Jara es el último y el más importante de todos los pasos para culminar debidamente el proceso, este último paso está compuesto por dos puntos fundamentales: Formulación de conclusiones - Comunicación de los aprendizajes

Para el desarrollo de esta fase con relación a mi práctica profesional en el ICBF con modalidad Hogar Gestor, establecí dos interrogantes:

¿Por qué es importante el T.S en estos procesos?; con relación a esta pregunta es importante resaltar que Trabajo Social es importante en estos procesos y con esta población ya que se puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, garantizando una vida digna.

¿Se fortalecieron las estrategias ejecutadas por el ICBF, en la intervención con modalidad Hogar Gestor?, Se considera que hubo fortalecimiento en las estrategias establecidas para llevar a cabo los diferentes procesos, ya que se evidencia mayor participación de los padres a los talleres, los vínculos familiares se han fortalecido, evidenciado durante los seguimientos realizados, posteriormente a los talleres.

13.5.1. RESULTADOS

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ICBF

Seguimiento, capacitación y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en estado de observancia (articulación que se hace con institución a partir del riesgo o amenaza que hay de vulneración). Estos niños son menores de edad que se encuentran en condición de discapacidad.

Ejecución de la modalidad Hogar Gestor, interviniendo en procesos de prevención y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.

La intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Centro Zonal Kennedy, ha generado impacto a nivel familiar, se evidencian cambios con relación a las condiciones económicas, se evidencia mayor inclusión social, mayor adaptación familiar. Gracias a la intervención del ICBF con esta población se logran gestionar redes, en este caso y durante mi práctica profesional se logra evidenciar la participación de otras entidades como eps, colegios, UNAFA, entre otras, poniendo en marcha estrategias que mejoren la calidad de vida.

Para el desarrollo de este proceso y dar respuesta al interrogante de la sistematización surgen 4 categorías:

| Categoría 1 | Categoría 2 | Categoría 3 | Categoría 4 |
|--|---|---|--|
| Aporte Económico | Adaptación Familiar | Gestión de redes | Inclusión Social |
| Recurso económico que se le suministra a las familias de niños en condición de discapacidad con el | Proceso que se lleva a cabo entre miembros familiares de estos niños en condición de discapacidad, de | Proceso que se lleva a cabo en este campo de práctica desde Trabajo Social, constantemente se | Proceso que se lleva a cabo en esta defensoría desde el Trabajo Social mediante la ejecución |

| | | | |
|---|--|---|--|
| fin de dar garantía a los derechos de los mismos como: salud, educación, recursos de aseo, etc. | manera que se fortalezcan los vínculos familiares y tener una mejor calidad de vida. | hace gestión con otros entes para garantizar los derechos a los niños en condición de discapacidad. | de estrategias que promueven la inclusión de estos niños en condición de discapacidad. |
|---|--|---|--|

Conclusión: Estas son las 4 categorías identificadas a partir del de la práctica profesional, las cuales muestran y comprueban que la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, genera en las familias de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad un impacto a nivel familiar a través de la ejecución de estrategias propias de la modalidad.

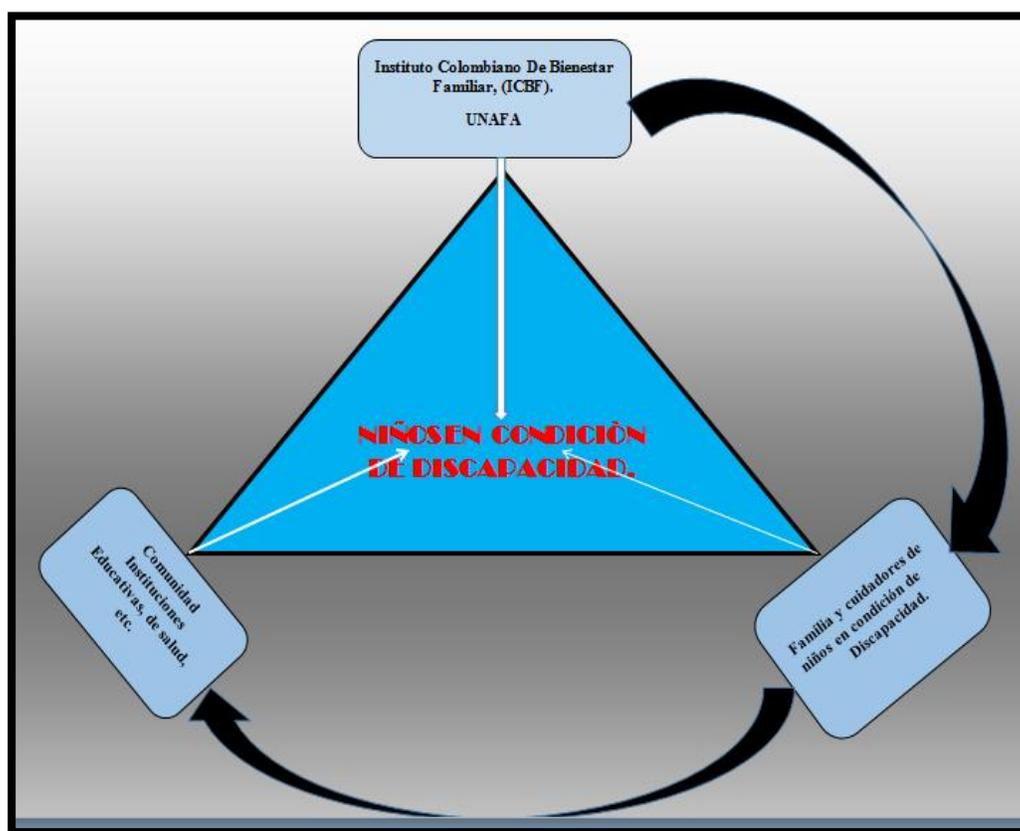


Ilustración Número 12: Actores Involucrados en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. (Rulleli, 2016)

A partir de la anterior ilustración se logra evidenciar que el Instituto Colombiano Del Bienestar Familiar, las instituciones con las que trabaja como UNAFIA, las familias y cuidadores de niños en condición de discapacidad, y por último la comunidad e instituciones educativas de salud, entre

otras, son los principales actores de poner en práctica la inclusión, el cuidado, la atención y prevención, aunque de forma diferente, todos estos actores son fundamentales para velar por los derechos de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Igual trabajar en conjunto facilita el cumplimiento de este objetivo.

A partir de la anterior ilustración se logra evidenciar que el Instituto Colombiano Del Bienestar Familiar, las instituciones con las que trabaja como UNAFA, las familias y cuidadores de niños en condición de discapacidad, y por último la comunidad e instituciones educativas de salud, entre otras, son los principales actores de poner en práctica la inclusión, el cuidado, la atención y prevención, aunque de forma diferente, todos estos actores son fundamentales para velar por los derechos de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Igual trabajar en conjunto facilita el cumplimiento de este objetivo.

13.5.2. CONCLUSIONES

Después de un año de práctica profesional en esta institución e interactuando con la población implicada, (niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad) y sus familias, la aplicación de instrumentos como encuestas y entrevistas durante el desarrollo de un diagnóstico en la práctica nivel 1 se logra dar respuesta a la pregunta inicial, con relación al impacto de la intervención del ICBF, evidenciando que con esta se logra dar un aporte económico a las familias, fortalecer vínculos familiares, generar estrategias de inclusión y gestionar redes de apoyo para garantizar el derecho a la salud, educación, familia, entre otros.

Desde la práctica profesional y mediante la intervención en los diferentes procesos de la misma, se logra identificar unas categorías que permiten dar respuesta a la pregunta de sistematización, entre estas: aporte económico, adaptación familiar, gestión de redes e inclusión social.

Tener en cuenta un proceso metodológico para la intervención con niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, permite dar cumplimiento al objetivo establecido por la modalidad.

La sistematización de la experiencia vivida en el ICBF, Centro Zonal Kennedy, permite reflexionar sobre la importancia del rol que ejerce el Trabajador Social con esta población.

Sistematizar la práctica profesional, permite construir reconstruir conocimientos para los estudiantes, la universidad, las familias, los niños y los profesionales del ICBF.

En la constitución política de Colombia están establecidos unos derechos para los niños, sin embargo; la realidad en algunas ocasiones es otra, no se da garantía ni cumplimiento de dichos derechos como la salud o la educación.

Durante el desarrollo de la práctica se logra evidenciar que muchas de las madres y algunos de los padres de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, ponen en práctica la responsabilidad y el compromiso como base fundamental para brindar bienestar y contribuir a la calidad de vida; en ocasiones algunos padres no cumplen con los compromisos adquiridos inicialmente en el pacto familiar, una de las razones por las que se puede perder el cupo en modalidad Hogar Gestor; lo que significaría no tener la oportunidad de adquirir un valor económico adicional que permite lograr la compra de implementos de aseo, implementos personales, medicamentos, alimentos para la dieta que generalmente los médicos establecen a estos niños, debido a su diagnóstico.

La intervención del ICBF, mediante programas o modalidades como modalidad Hogar Gestor, genera un impacto positivo, que conlleva a un cambio a nivel social, económico y familiar, fortaleciendo los vínculos familiares mediante el acompañamiento psicosocial de la respectiva Defensoría, conformado por Trabajador Social, Psicólogo, Defensor de familia y nutricionista.

13.5.3. RECOMENDACIONES

Es importante tener presente el contexto donde se llevara a cabo el proceso de intervención, tener en cuenta las problemáticas que presentan e identificar prioridades, de la misma manera identificar recursos con los que se cuenta y posterior a ello establecer unos objetivos para el plan de intervención que se ejecutará teniendo en cuenta el tipo de población.

Implementar métodos que conlleven a los participantes expresarse libremente, esto con el fin de obtener información clara y concreta, a la que se le pueda realizar un análisis crítico y facilite identificar las situaciones relevantes e intervenir y a la vez llevar a cabo la sistematización de la experiencia dando respuesta al interrogante que conllevo al desarrollo de la misma.

Es importante que como profesionales se actué con ética, ya que la mayoría de casos se maneja información que si es infundida puede afectar la calidad de vida de estas personas, por ello se considera fundamental reservar las identidades de los afectados involucrados.

Establecer estrategias que conlleven al trabajo multidisciplinar, de manera que al intervenir de manera conjunta se puede logra dar cumplimiento a los objetivos establecidos y relacionados a generar bienestar a niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, al igual que a sus familias.

REFERENCIAS

AGUDELO P (2.011). Concepto de Imaginario y sus implicaciones sociales. Recuperado el 24 de septiembre de 2.016 desde: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/11840/10752>.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2.013), Reseña Localidad de Kennedy. Recuperado el 16 de septiembre de 2.016 desde: <http://www.kennedy.gov.co/index.php/mi-localidad/conociendo-mi-localidad>.

ASÍ ES COLOMBIA (s.f), Presidentes de la República de Colombia. Recuperado el 16 de septiembre de 2.016 desde: http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_59.html.

ENCICLOPEDIA BRITÁNICA EN ESPAÑOL (2.009), La Familia: Concepto, Tipos y Evolución. Recuperado el 16 de septiembre de 2.016 desde: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf.

FUNDACIÓN FUTURO (2.008). ¿Qué son las encuestas? Recuperado el 6 de octubre de 2.016 desde: http://www.fundacionfuturo.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=38&Itemid=53.

ICBF (2.016) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado el 16 de septiembre de 2.016 desde: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>.

JARA O (2.006). Orientaciones Teórico – Prácticas para la Sistematización de Experiencias. Recuperado el 6 de octubre de 2.016 desde: (http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico-practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf).

LEY ESTATUTARIA N° 1618 (2.013). Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio para los Derechos de las personas con discapacidad. Recuperado el 24 de septiembre de 2.016 desde: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Ley_Estatutaria_1618_de_2013.pdf.

LEY 1098 (2.006), Código de Infancia y Adolescencia. Recuperado el 16 de septiembre de 2.016 desde: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html.

MENA, U (2.008), Secretaría Distrital de cultura, recreación y deportes. Recuperado el 16 de septiembre de 2.016 desde: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/localidades/kenedy.pdf> .

MALAGÓN E (2.012), Fundamentos de Trabajo Social.

MINISTERIO DE SALUD (2.016). Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social. Recuperado el 24 de septiembre desde: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Discapacidad/Paginas/politica-publica.aspx>.

MELLA O (2.000). Grupos Focales – Técnica de Investigación Cualitativa. Recuperado el 6 de octubre de 2.016 desde: <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/856/txtcompleto/txt105091.pdf>.

MARTINEZ L (2.007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. Recuperado el 6 de octubre desde: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401121/diario_de_campo.pdf.

PROSPERIDAD SOCIAL (2.008). Enfoque Diferencial; Recuperado el 6 de octubre de 2.016 desde: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Documents/Descripci%C3%B3n%20Enfoque%20Diferencial.pdf>.

RODRÌGUEZ J (2.002). Tendencias en desigualdad y exclusión social, Ed. Sistema, Madrid, 2002.

ROMERO E (1.999). Valores para vivir. Ed CCS, Págs. 303.

UNICEF (2.007), Código de la Infancia y la Adolescencia. Recuperado el 16 de septiembre de 2.016 desde: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/codigo-infancia-com.pdf>.

ANEXOS

INTERROGANTES QUE SURGEN POSTERIORMENTE A LA CREACIÓN DE LOS ESTADOS DE ARTE

| ESTADO DE ARTE | | | INTERROGANTES |
|----------------|--|-----------|--|
| 1 | <p>Lineamiento Técnico De modalidades Para La Atención De Niños, Niñas Y Adolescentes, Con Derechos Inobservados, Amenazados O Vulnerados.</p> | <p>De</p> | <p>1. ¿Lo establecido en el lineamiento de la modalidad Hogar Gestor por el ICBF, es de cumplimiento constante?</p> <p>Según la doctora Leidy Rivera, Trabajadora Social, el lineamiento de Modalidad Hogar Gestor es de constante cumplimiento, ya que fue creado a partir de los establecido por la ley 1098 de 2.006; ley de infancia y adolescencia.</p> <p>2. ¿Qué estrategias aplica o tiene en cuenta el ICBF para crear programas o modalidades como Hogar Gestor?</p> <p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar crea modalidades como la de Hogar Gestor, porque está establecido en la ley, en este caso en la ley 1098, ley de infancia y adolescencia, en ella está definido que se debe brindar atención especial a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad.</p> <p>4. ¿Qué fin cumple el lineamiento de modalidad Hogar Gestor establecido por el ICBF?</p> <p>El lineamiento está creado para dar cumplimiento a lo que la ley 1098 indica, además en él están establecidos los requisitos que deben tener el niño, la niña o el adolescente, al igual que la condición económica en la que se encuentra su familia.</p> |

CRONOGRAMA PRÁCTICA PROFESIONAL - HOGAR GESTOR

| FECHA | ACTIVIDADES |
|-------------------------------------|---|
| <p>26/ noviembre / 2.015</p> | <p>1: Presentación de integrantes del grupo, mediante una actividad Dinámica. “El Cien Pies”</p> <p>2: Introducción por parte de la Trabajadora Social en formación, acerca de las actividades a realizar durante el desarrollo de los talleres. (Reglas, contenido, etc.).</p> <p>4: Tema: Introducción sobre algunos valores, (¿qué son?, para qué sirven? importancia, etc.</p> <p>5. Primer tema, “el valor de la responsabilidad.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Historita, “La cascada Maravillosa” <p>6. Intervención de la doctora Leidy (Trabajadora Social), doctor Wilson Ruiz, (psicólogo), Cecilia Alfonso, (Defensora de familia), sobre temas de la Modalidad Hogar Gestor.</p> <p>7: Reflexión y conclusiones de los temas tratados.</p> |
| <p>11-febrero – 2.016</p> | <p>1.Actividad dinámica inicial “Cuando yo a la selva fui”</p> <p>2. Explicación del tema “El diálogo como valor”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Historieta, “Tigre Negro – Venado Blanco”. <p>3. Intervención de la doctora Leidy (Trabajadora Social), doctor Wilson Ruiz, (psicólogo), Cecilia Alfonso, (Defensora de familia), sobre temas de la Modalidad Hogar Gestor.</p> <p>4. Reflexión y conclusiones de los temas tratados.</p> |
| <p>24 – marzo– 2.016</p> | <p>1.Actividad dinámica inicial “El teléfono roto”</p> <p>2. Explicación del tema “La confianza como valor”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Historieta, “El agua, el fuego y la confianza”. <p>3. Intervención de la doctora Leidy (Trabajadora Social), doctor Wilson Ruiz, (psicólogo), Cecilia Alfonso,</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>(Defensora de familia), sobre temas de la Modalidad Hogar Gestor.</p> <p>4. Reflexión y conclusiones de los temas tratados.</p> |
| <p>28 – ABRIL – 2.016</p> | <p>1. Actividad dinámica inicial, “El Gato y el ratón”</p> <p>2. Explicación del tema “La autoestima como valor”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Historieta, “El Campesino y su asno” ➤ Historieta “La Rosa” <p>3. Intervención de la doctora Leidy (Trabajadora Social), doctor Wilson Ruiz, (psicólogo), Cecilia Alfonso, (Defensora de familia), sobre temas de la Modalidad Hogar Gestor.</p> <p>4. Reflexión y conclusiones de los temas tratados.</p> |
| <p>26 – mayo - 2.016</p> | <p>1: Reflexión de la importancia de la familia.</p> <p>2: Película: “Las estrellas en la tierra”, Posterior a la película, se pide a padres que abracen fuertemente a sus hijos.</p> <p>3: Intervención de la doctora Leidy (Trabajadora Social), doctor Wilson Ruiz, (psicólogo), Cecilia Alfonso, (Defensora de familia), sobre temas de la Modalidad Hogar Gestor.</p> <p>4: Compartir final.</p> |
| <p>Observaciones: Los talleres en los que se logró mi participación fueron espacios aprobados por los miembros de la defensoría de protección especializada, es decir, Trabajadora social, psicólogo y defensora de familia, con ellos se acordó que mi intervención sería dentro de los talleres establecidos por el lineamiento de la Modalidad Hogar Gestor; es decir el último jueves de cada mes, en jornada de la mañana y con el compromiso de que los padres no debían llevar a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, debido a la dificultad que se presentaba para movilizarse, excepto el día en que se llevaría la culminación de mi práctica profesional.</p> <p>La duración de los talleres normalmente tenía una duración de 45 minutos, ya cuando empecé mi intervención se extendió a 1 hora y media.</p> | |

Los temas elegidos para intervenir en los talleres establecidos por la Modalidad Hogar Gestor, son algunos valores, entre ellos está:

- A. La Responsabilidad:** Se seleccionó este valor como tema para el primer taller, con el fin de que los padres hicieran una reflexión sobre la importancia de ponerlo en práctica día tras día con sus hijos, esto a través de herramientas como: Dinámicas, historieta relacionada al tema y un espacio de participación para que ellos mismos expusieran su opinión frente al tema.

- B. El Dialogo:** Se consideró un valor importante para desarrollar, en este espacio, ya que se resaltó lo importante de tener una buena comunicación entre padres e hijos, mediante el dialogo, evitando gritos y malos tratos que puedan afectar los lazos familiares entre los miembros de la familia.

- C. La Confianza:** Tema que se consideró importante y pertinente tener en cuenta en uno de estos talleres, ya que se habló sobre lo importante que es generar confianza entre los miembros de familia y más aún generar esa confianza a los hijos, para que siempre expresen lo que sienten o lo que les sucede. Es decir, evitar situaciones que afectan la calidad de vida y el bienestar de estos niños, evitar que se mantengan en silencio, frente a casos como abuso sexual, maltrato, etc.

- D. El Autoestima:** Valor seleccionado para desarrollarse dentro de uno de los talleres establecidos los últimos jueves de cada mes, recalando la importancia que tiene el brindar amor a los hijos, comprenderlos, aceptarlos, vincularlos a diversas actividades familiares y sociales, de manera que se contribuya al amor por ellos mismos y no que sientan desprecio, indiferencia o exclusión por la familia y por la sociedad, factores que pueden lograr destruir la calidad de vida de las personas y con mayor facilidad a estos niños, niñas y adolescentes.

CONCLUSIONES:

- En estos espacios de participación de los padres se logró evidenciar que la mayoría de participantes eran madres cabeza de familia.

- Las madres de estos niños son ejemplo de responsabilidad, día tras día luchan por dar lo mejor a sus hijos, pese a su condición de discapacidad.
- Es evidente que para cada madre su hijo es una parte de ella y por esa misma razón se esfuerzan y luchan por brindarles lo mejor.
- La mayoría de madres laboran desde sus propias casas, fabricando artesanías, bordados, vendiendo en tiendas que están dentro de la casa, modistería, vendiendo productos de revista, vendiendo productos como roja, joyería u otros, desde la entrada de su casa, la razón por la que son estas las labores que más llevan a cabo, es que sus hijos por su diagnóstico se hace necesario el acompañamiento de manera permanente.

FRASES DE ALGUNAS MADRES:

“La única persona que le puede dar a mi hijo lo que hasta hoy ha recibido, soy yo, nadie más” (Espinosa Z, 2.016)

“Mi hijo es único y especial, no por ser como es, sino por su forma de ser” (Velásquez D, 2.016)

“Aunque no tenga padre, yo soy su padre y su madre a la vez” (Pérez M, 2.01)

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORA DE FAMILIA EN TALLER MODALIDAD HOGAR GESTOR



Fotografía tomada el día 28 de mayo de 2.016 por Rulleli Acevedo

PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD – VINCULADOS A MODALIDAD HOGAR GESTOR.



Fotografía tomada el día 28 de mayo de 2.016 Por Rulleli Acevedo

INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO EN TALLER MODALIDAD HOGAR GESTOR



Fotografía tomada el día 28 de mayo de 2016 por Rulleli Acevedo

INTERVENCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL EN TALLER MODALIDAD HOGAR GESTOR



Fotografía tomada el día 28 de mayo de 2016 por Rulleli Acevedo

| | |
|-------------------------------------|--|
| <p>VALOR</p> | <p>“La Responsabilidad”; Según Eduard Romero en su libro, Valores para vivir, la Responsabilidad es la capacidad de asumir las consecuencias de las acciones y decisiones, buscando el bien propio junto al de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aceptar las consecuencias de lo que hacen, piensan o deciden. • La responsabilidad se va adquiriendo, por imitación del adulto y por la aprobación social, que le sirve de refuerzo. • Una persona responsable es capaz de responder y enfrentar con inteligencia, esfuerzo, interés, creatividad y convencimiento las situaciones que se le presentan en la vida de acuerdo con su edad y actividad, por ejemplo, lo que se le solicita en la escuela, en el ambiente familiar o en su trabajo, siempre que esa solicitud sea razonable y respetuosa. |
| <p>JUEGO</p> | <p>“El Cien Pies”</p> |
| <p>HISTORIA DE REFLEXIÓN</p> | <p>“La Cascada Maravillosa” Hace mucho tiempo, en una zona remota de Japón, vivía Omi, un leñador muy pobre que cuidaba a sus padres ancianos. A diario salía temprano de su choza, subía al monte y trabajaba toda la jornada, pero lo que ganaba no le alcanzaba para mantener a su familia. Una mañana se dirigió a una loma a la que casi no iban los leñadores. Estuvo trabajando y a medio día se sentó a descansar bajo un árbol. A unos cuantos pasos estaba echado un tejón bien gordito y profundamente dormido. “Qué buena suerte”, pensó Omi, “hoy cenaremos carne”. Se acercó al tejón para capturarlo, pero se arrepintió. “Es un animal indefenso. Mejor voy a seguir trabajando para ganar un poco más”, se dijo. Para su sorpresa, el tejón despertó al instante.</p> <p>Veo que eres un buen muchacho, pues no me hiciste daño-le dijo- y te daré un premio. Camina hasta el pino alto que se ve allá lejos y tráeme una piedra lisa y grande que hay junto al tronco. Omi siguió las instrucciones, trajo la piedra y, cuando la puso en el suelo, quedó cubierta de deliciosos alimentos.</p> <p>Quisiera llevar todo a mis padres- comentó Omi antes de probar.</p> <p>-No te apures- dijo el tejón-, ahora mismo tus padres están disfrutando un banquete igual. Los dos comieron muy a gusto, pero cuando terminaron y</p> |

Omi quiso agradecer al tejón, éste se alejó muy aprisa hasta desaparecer. Tratando de alcanzarlo, Omi llegó a orillas de una hermosa cascada de aguas claras y melodiosas. Sediento, se acercó para beber y, al probar el líquido, descubrió que era un néctar exquisito. Llenó su cantimplora con él y fue corriendo a casa para ofrecerles a sus padres. Llegando les contó lo que había ocurrido. La madre le comentó que ellos también habían disfrutado un banquete espléndido.

-Eres tan buen hijo que te acordaste de nosotros -le dijo.

-No fui yo –explicó Omi-, sino el tejón.

Un vecino que pasaba por allí escuchó la historia que pronto se difundió por toda la aldea. Al día siguiente, cuando Omi iba camino a la montaña para trabajar, lo seguía una multitud que quería llenar sus cántaros con el néctar. Al llegar a la cascada uno de ellos exclamó:

-Primero disfrutemos un poco de la rica bebida.

Se inclinó hacia la cascada, sumergió un cucharón, probó el líquido y gritó muy enojado: -¡Omi es un mentiroso! Esto es pura agua. ¡Vamos a echarlo a la cascada! El joven leñador logró huir y esconderse detrás de unas rocas. Cuando la multitud se dispersó, regresó a la cascada. Inquieto por lo que había ocurrido, probó de nuevo el líquido y disfrutó el mismo néctar del día anterior. “Qué raro –pensó- esto es un misterio”. Entonces apareció el pequeño tejón y le explicó:

-Tú eres un muchacho comprometido con tus padres y responsable con tu trabajo. Por eso puedes disfrutar el néctar de la cascada. Tus vecinos sólo piensan en sí mismos y quieren cosas fáciles. Por eso encuentran agua común. La noticia de esta maravilla llegó a oídos del emperador, que recompensó a Omi y adoptó al tejón como su mascota. -Quiero todos recuerden siempre la

| | |
|------------------|--|
| | lección de responsabilidad que nos ha dado el leñador Omi –informó a su ministros-. Espero que algún día llegemos a ser como él. |
| Propósito | <ul style="list-style-type: none"> • Que los padres de familia de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, reflexionen sobre la importancia de actuar responsablemente en la vida cotidiana. |

| | |
|------------------------------|--|
| VALOR | <p>“El Diálogo”, Según el autor Eduard Romero en su libro, valores para vivir; El diálogo es la mejor forma de comunicación hacia las personas. Es una conversación entre dos o más personas. El dialogar con plenitud nos permite desvelar actitudes favorables en la búsqueda del interés común y de la cooperación social. El diálogo precisa unos valores para dar su fruto. Estos son:</p> <p>Abrirse al otro, Acogerle, Respetarle, Escucharle, Comunicarse, Utilizar un lenguaje común y Compartir la reflexión y la crítica.</p> |
| JUEGO | “Cuando yo a la selva fui” |
| HISTORIA DE REFLEXIÓN | <p>Tigre negro, venado blanco. Un fabuloso tigre negro que habitaba la selva del Amazonas estaba cansado de dormir a la intemperie. Pensaba casarse muy pronto y, para casarse, hay que tener una casa. Por eso decidió construir una choza con todas las comodidades, a la orilla de un río. Pero no era el único que planeaba construir en ese lugar... Un delicado venado blanco tenía idénticos propósitos, ignorante de que por allí andaba una de sus mayores amenazas.</p> <p>Una mañana, antes de que saliera el sol, el venado comenzó a preparar el terreno para construir y salió de paseo. En ese momento llegó el tigre, quien se sorprendió al ver que la superficie estaba lista y despejada para fincar. “Con seguridad Tulpa, el misterioso dios de la selva, ha venido a ayudarme”, pensó, y comenzó a trabajar con unos troncos que ya estaban cortados. Horas después, ya exhausto, se alejó de allí para descansar.</p> |

Al amanecer siguiente llegó de nuevo el venado y al hallar tan avanzada la obra también creyó que el enigmático Tulpa le había prestado ayuda. Le puso techo a la choza, la separó en dos habitaciones, y se puso a vivir en una de ellas. Por su parte, el tigre negro llegó más tarde y al ver la choza terminada, se instaló en la habitación situada junto al dormitorio del venado. Así transcurrió la noche. Ambos despertaron con sed y, al dirigirse al río para beber, se encontraron frente a frente y comprendieron lo que había ocurrido.

“Bueno”, dijo el venado, “esto ocurrió porque Tulpa quiere que vivamos juntos, ¡qué raro! ¿Verdad? Y como todavía somos solteros podemos compartir esta choza ¿qué te parece?”. El tigre respondió: “Está bueno. Podemos dividirnos las tareas. Hoy a mí me toca ir por la comida.” El tigre salió de cacería y regresó cargando ¡el cuerpo de un venado rojo! Al entregárselo al venado blanco éste lo preparó, pero no probó bocado y aquella noche no durmió pensando en que el tigre podría devorarlo.

Al día siguiente tocó al venado salir a buscar la comida. Halló un tigre más grande que su compañero y, con la ayuda del oso hormiguero, lo capturó y lo llevó a casa. “Mira”, le dijo al tigre negro, “aquí está la comida”. El tigre negro cocinó la carne, pero no la probó. Cuando oscureció tanto el tigre como el venado temblaban pensando en el ataque del vecino. Accidentalmente el venado golpeó la pared de su cuarto. El tigre reaccionó con un rugido. Ambos creyeron que la guerra había comenzado y salieron huyendo. La choza quedó abandonada y fue ocupada por un grupo de monos.

En la noche, otra vez a la intemperie, el tigre negro pensaba “¡Tan sencillo que hubiera sido conversar y ponernos de acuerdo, ahora que yo estaba pensando volverme vegetariano!” El venado blanco, vagando bajo la lluvia también reflexionaba: “extraño al tigre. Hubiera sido increíble vivir

| | |
|--|--|
| | juntos y reunir a nuestras familias... Ahora tendremos que empezar de cero”. |
|--|--|

| | |
|------------------------------|--|
| VALOR | <p>“Confianza”, Según el autor Eduard Romero en su libro, valores para vivir; La confianza en sí mismo es el primer secreto del éxito. es el convencimiento de que uno es capaz de realizar con éxito una tarea o elegir el enfoque adecuado para resolver un problema. Supone emprender nuevos retos con una actitud de confianza en las propias posibilidades, decisiones o puntos de vista. La persona se caracteriza por mostrar confianza en sus capacidades, decisiones, opiniones y resoluciones; desafiar los problemas y no los derivarlos; trabajar con un mínimo de supervisión; defender los puntos de vista con firmeza mostrándose convencida de que el éxito depende de sí mismo poniéndose en evidencia una actitud de “yo puedo”.</p> <p>Según (Romero, 1.999), Las personas que confían en sus propias posibilidades suelen considerarse individuos eficaces, capaces de asumir desafíos y dominar tareas. Se ven a sí mismos como catalizadores, promotores e iniciadores cuyas habilidades les colocan por encima de la media. Conocen sus fortalezas y debilidades, y actúan apoyados en sus fortalezas para minimizar o resolver sus debilidades.</p> |
| JUEGO | “El teléfono roto” |
| HISTORIA DE REFLEXIÓN | <p>El agua, el fuego y la confianza</p> <p>Un día de verano, estaban tres amigos caminando por una calle de Madrid, cuando uno de los tres dijo: "¿Qué haremos cuando nos separemos?". El otro le dijo que ellos tres serían el <i>agua</i>, el <i>fuego</i> y la <i>confianza</i>.</p> <p>El <i>agua</i> dijo: "Si me perdéis y queréis encontrarme, buscadme en lugares donde el agua sea abundante. En los prados o ríos, por ejemplo." Los amigos asintieron.</p> <p>El <i>fuego</i> dijo: "Si me perdéis y queréis encontrarme, buscadme en lugares calurosos y</p> |

| |
|--|
| secos." Los amigos se sonrieron. Por último, la confianza dijo: "Si me perdéis, jamás volveré a aparecer." |
|--|

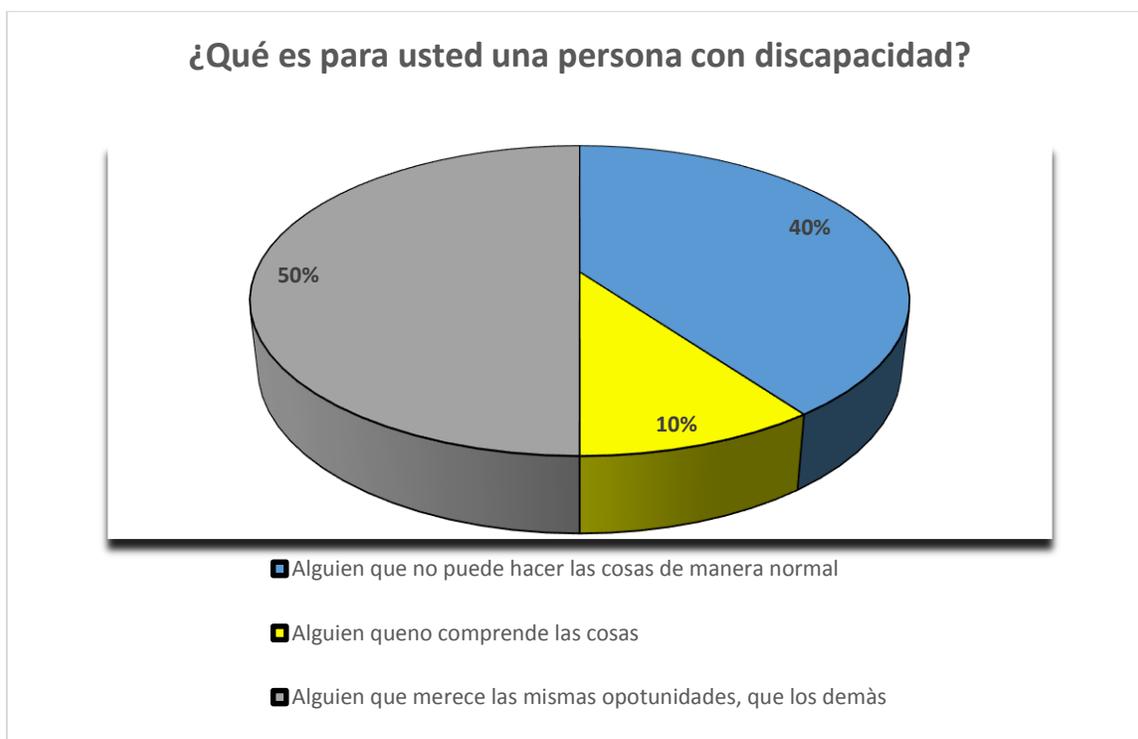
| | |
|------------------------------|--|
| VALOR | <p>“El Autoestima”, Según el autor Eduard Romero en su libro, valores para vivir; La autoestima implica a varios “Auto”: Autoconocimiento, Auto concepto, Auto aceptación, Auto respeto.</p> <p>Es importante que revisemos cada tanto la visión que tenemos de nosotros mismos y demos un repaso a todos estos “autos”. Suele suceder que en nuestro día a día damos más importancia a los mensajes negativos, a la crítica, a la frustración que, a lo positivo, los elogios y la motivación de superación confiando en nuestras capacidades. “Si deseas amor, Verdadero amor. Aprende primero a amarte a ti mismo” (Romero R, 1.999)</p> |
| JUEGO | “El Gato y el Ratón” |
| HISTORIA DE REFLEXIÓN | <p style="text-align: center;">El campesino y su Asno</p> <p>Había una vez un campesino con su asno paseando por los bosques, en eso entonces el asno muy desprevenido tropezó a la boca de un pozo, el campesino ileso llegó a tierra mientras que el asno lloraba de dolor, entonces el campesino con tal de llegar al fin del sufrimiento del asno, quiso enterrarlo vivo para que muera de una vez por todas, el campesino invito a gran cantidad de gente a que lo ayudara a enterrar al asno ,todos aceptaron y con sus palas comenzaron el entierro, al principio el asno lloraba y lloraba pero se dio cuenta de que si se esforzaba hasta llegar a la punta del pozo conservaría la vida, acto seguido el asno se sacudió la tierra y comenzó a escalar y de una forma sorprendente llegó a la boca del pozo, lo que había pasado era que con la tierra que le echaban encima del asno, el asno se sacudía y la tierra se fue acumulando hasta que lo llevó al asno a la punta del pozo formando una montaña de arena que sostenía el peso del asno.</p> |

ENCUESTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD – KENNEDY FRENTE AL TEMA DE DISCAPACIDAD

Durante el primer semestre de práctica profesional se realizó un diagnóstico y durante el desarrollo del mismo se aplica una encuesta para analizar la perspectiva de algunas personas, frente al tema de la discapacidad. A partir de algunas respuestas se logra establecer que muchas personas tienen imaginarios sociales, frente a la realidad de esta persona.

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

| Opciones para dar respuesta al interrogante | Cantidad de personas que eligen | % personas encuestadas |
|--|---------------------------------|------------------------|
| A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal. | 8 | 40% |
| B. Alguien que no comprende las cosas. | 2 | 10% |
| C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás. | 10 | 50% |

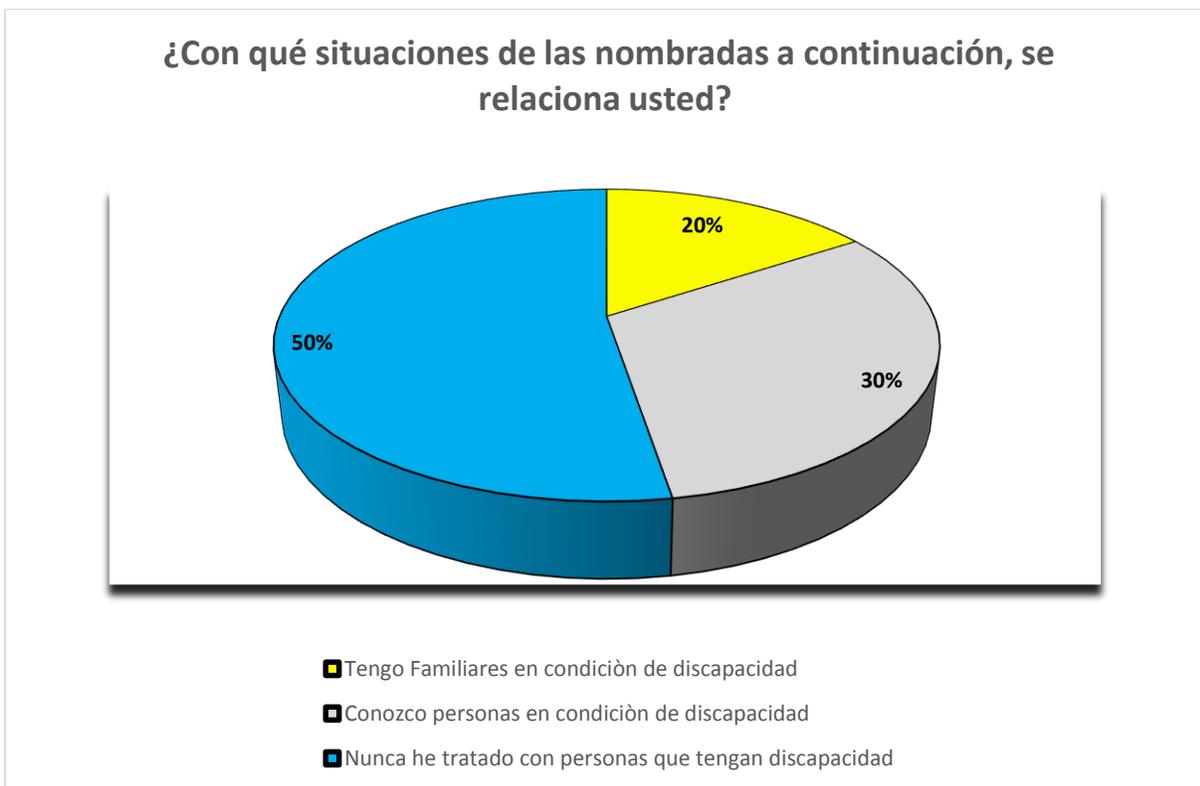


Gráfica Número 2

A partir de la gráfica se puede evidenciar que la mitad de entrevistados consideran que una persona en condición de discapacidad, es alguien que merece las mismas oportunidades que los demás, sin embargo en otras de las preguntas de la encuesta resulta contradictorio su opinión; el 40% consideran que es alguien que no puede hacer las cosas de manera normal y el 10 % considera que es alguien que no comprende las cosas.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona usted?

| Opciones para dar respuesta al interrogante | Cantidad de personas que eligen | % personas encuestadas |
|---|---------------------------------|------------------------|
| A. Tengo familiares en condición de discapacidad. | 4 | 20% |
| B. Conozco personas en condición de discapacidad. | 6 | 30% |
| C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad. | 10 | 50% |

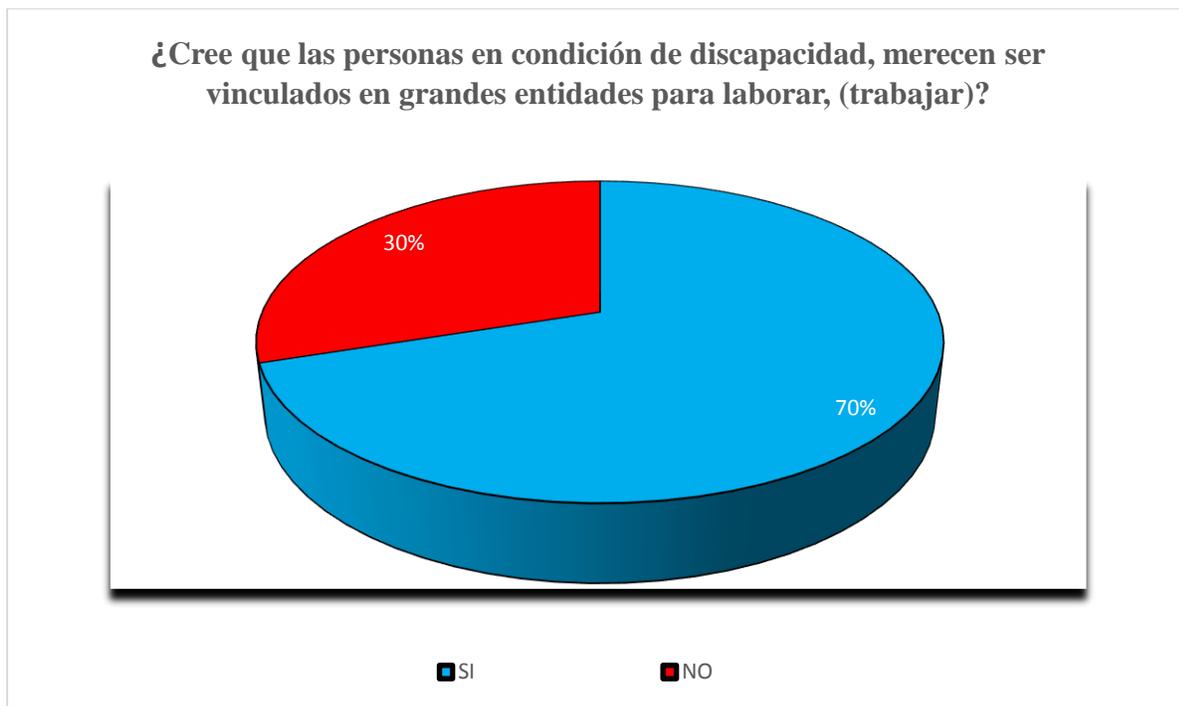


Gráfica Número 3

En esta gráfica se logra evidenciar que el 50% de las personas entrevistadas nunca han tratado o no saben qué es una persona en condición de discapacidad, el 30 % conocen personas en condición de discapacidad, la mayoría han indicado que en el barrio de residencia y el 20% de los miembros de la comunidad indicaron que tenían familiares en condición de discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

| Opciones | Cantidad de personas que responden | % personas encuestadas |
|----------|------------------------------------|------------------------|
| SI | 14 | 70% |
| NO | 6 | 30% |



Gráfica Número 4

A partir de la gráfica se puede evidenciar que el 70% de las personas encuestadas consideran que sujetos en condición de discapacidad, si deben ser vinculados al sistema laboral, además algunos de ellos expresaron que: “las personas con algún tipo de discapacidad, aunque tengan algunos límites por su diagnóstico, hacen mejor las cosas y con mayor compromiso”; el 30 % restante de

los entrevistados, consideran que estos sujetos no tienen las capacidades para desenvolverse y desempeñar algún cargo laboral.

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

| Opciones | Cantidad de personas que responden | % personas encuestadas |
|----------|------------------------------------|------------------------|
| SI | 8 | 40% |
| NO | 12 | 60% |

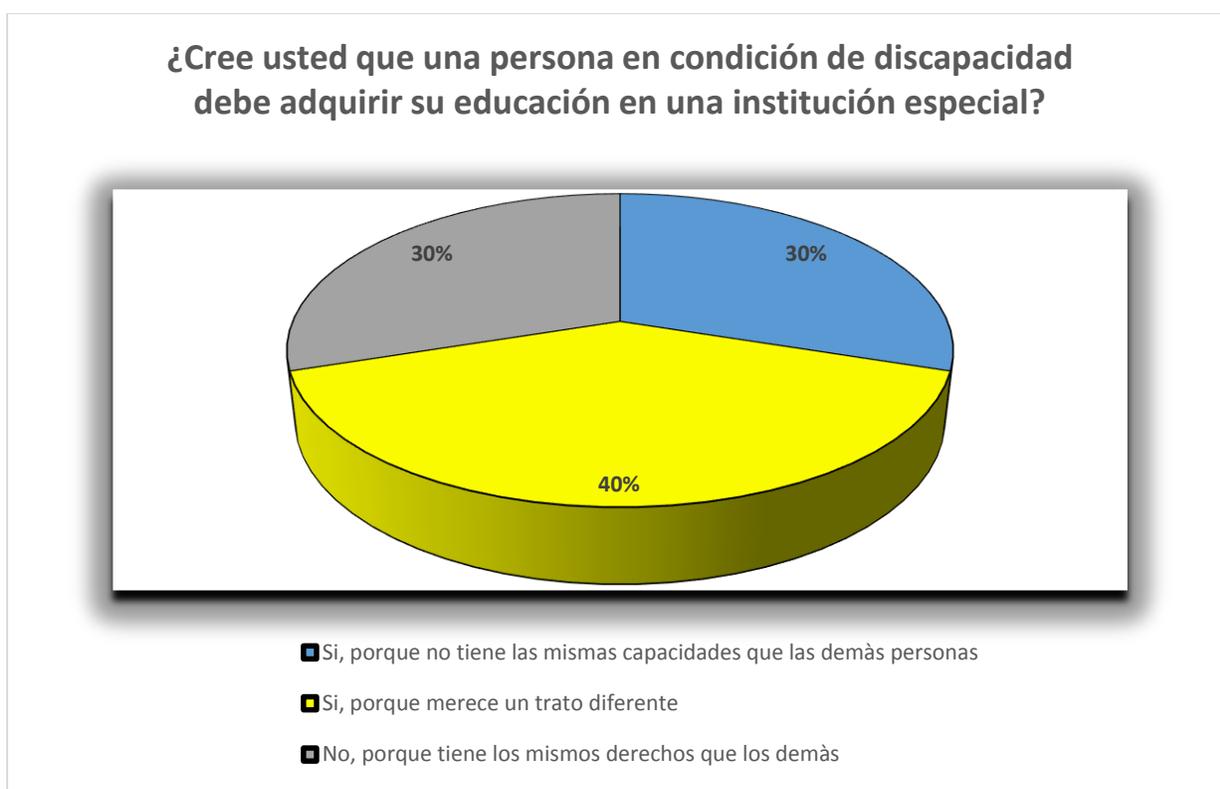
En la gráfica se puede evidenciar que la mayoría de las personas encuestadas consideran que personas en condición de discapacidad no cuenta o no logra desarrollar habilidades y capacidades para desarrollar acciones de la misma forma que una persona sin condición de discapacidad.



Gráfica Número 5

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

| Opciones para dar respuesta al interrogante | Cantidad de personas que eligen | % personas encuestadas |
|--|---------------------------------|------------------------|
| A. Si porque no tiene las mismas capacidades que las demás personas. | 6 | 30% |
| B. Sí, porque merece un trato diferente | 8 | 40% |
| C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas | 6 | 30% |



Gráfica Número 6

En esta gráfica se evidencia que la mayoría de personas encuestadas están de acuerdo con que alguien que presente discapacidad debe ser vinculado a una institución especial, ya que consideran que estos sujetos merecen un trato diferente, por otro lado el 30 % de los que colaboraron en el desarrollo de las encuestas consideran que alguien en condición de discapacidad debe adquirir su educación.

ENTREVISTA A MIEMBROS DE LOCALIDAD DE KENNEDY, FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD, PARA DESARROLLAR DIAGNÒSTICO

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 09 de Septiembre de 2015 Nombre: Emilyn Zambrano Ochoa

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____ NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____ NO _____

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Emilyn Zambrano Ochoa Firma: Emilyn Zambrano O.

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 11 - SEP - 2015 Nombre: Katuska Penalvo

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____ NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Katuska Penalvo Firma: Katuska P.

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 11-Sep-2015 Nombre: Carolina Pardo

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI X NO X

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI X NO X

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Carolina Pardo Firma: [Firma]

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 10-SEP-15

Nombre: Juan Ariza

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI

NO

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI

NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Sí, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Juan Ariza

Firma: Juan Ariza

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: _____

Nombre: _____

Disineth O. Fey

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____

NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____

NO _____

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Sí, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: _____

Disineth O. Fey

Firma: _____

Disineth O. Fey

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 10-SEP-15

Nombre: Dario Velasco

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI

NO

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI

NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que los demás personas.

Nombre: Dario Velasco R.

Firma: 

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 10-SEP-2015

Nombre: Isaura Cadena

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI X NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____ NO X

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Si, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: Isaura Cadena

Firma: Isaura Cadena

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 10-SEP-2015

Nombre: Doris Amanda Cordera

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____ NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____ NO _____

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Si, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: Doris Amanda Cordera

Firma: Doris A C

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 11-SEP-2015

Nombre: Enrique Daula

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____

NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____

NO _____

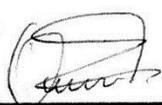
5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Si, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: Enrique Daula Ojeda

Firma: 

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 11-SEP-2015

Nombre: Andrea Guerra

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____

NO X

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____

NO X

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Si, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: Andrea Guerra

Firma: Andrea G.

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 10-SEP-2015

Nombre: Lady Cruz

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____

NO X

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____

NO X

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Si, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: Lady Cruz

Firma: [Firma]

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 10-SEP-2015

Nombre: Luciana Buitrago

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI X NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI X NO _____

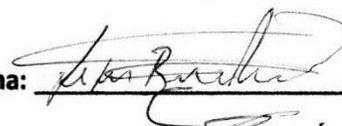
5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Si, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: Luciana Buitrago

Firma: 

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 9/09/2015

Nombre: Eduin Acevedo Pérez

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI

NO

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI

NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Eduin Acevedo Pérez

Firma: Eduin Acevedo Pérez

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 9-Sept-2015

Nombre: Echxon Ángel L.

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____

NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____

NO _____

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Echxon Ángel

Firma: Echxon Ángel

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 10-SEP-15

Nombre: Jazbleidy López

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI

NO

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI

NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Sí, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Jazbleidy López

Firma: Jazbleidy López

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 11-SEP-2015

Nombre: Amanda H

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI _____ NO

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____ NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Amanda Herrera Firma: [Firma]

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 11-SEP-2015

Nombre: Luz Dary Pérez

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI

NO

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI

NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: Luz Dary Pérez

Firma: [Firma manuscrita]

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE AL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

Fecha: 11 - SEP - 2015

Nombre: ROSALIA PEREZ PEÑA

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Alguna situación de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI

NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad pueden llevar a cabo las mismas actividades?

SI

NO _____

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

- A. Sí, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.
- B. Sí, porque merece un trato diferente.
- C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas.

Nombre: ROSALIA PEREZ PEÑA

Firma: Rosalia Perez Peña

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 9-SEP-2015

Nombre: Lady Gonzalez

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI

NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____

NO

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Si, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: ~~Lady Gonzalez~~

Firma: Lady Gonzalez

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social

ENCUESTA PARA COMUNIDAD DE LOCALIDAD - KENNEDY FRENTE A LA DISCAPACIDAD

Fecha: 9-20-2015

Nombre: Sebastian Gomez

1. ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

- A. Alguien que no puede hacer las cosas de manera normal.
- B. Alguien que no comprende las cosas.
- C. Alguien que merece las mismas oportunidades, que los demás.

2. ¿Con qué situaciones de las nombradas a continuación, se relaciona con usted?

- A. Tengo familiares en condición de discapacidad.
- B. Conozco personas en condición de discapacidad.
- C. Nunca he tratado con personas que tengan discapacidad.

3. ¿Cree que las personas en condición de discapacidad, merecen ser vinculados en grandes entidades para laborar, (trabajar)?

SI X

NO _____

4. ¿Cree que una persona en condición de discapacidad y una persona sin condición de discapacidad puedes llevar a cabo las mismas actividades?

SI _____

NO X

5. ¿Cree usted que la persona en condición de discapacidad debe adquirir su educación en una institución especial?

A. Si, porque no tiene las mismas capacidades que los otros niños.

B. Si, porque merece un trato diferente.

C. No, porque tiene los mismos derechos que las demás personas

Nombre: Sebastian Gomez

Firma: Sebastian Gomez

Encuestadora: Rulleli Acevedo Pérez

Estudiante de Trabajo Social



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy



LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL KENNEDY

INFORMA QUE:

RULLELI ACEVEDO PEREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1023910450 de Bogotá, estudiante de Trabajo Social modalidad presencial de LA UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS, realizó satisfactoriamente su práctica en el Centro Zonal Kennedy del ICBF Regional Bogotá, desde el 7 de Agosto de 2015 hasta el 25 de Abril de 2016, realizando un total de 695 horas, las cuales están debidamente registradas en las planillas de asistencia.

La estudiante realizó las siguientes actividades dentro del marco de la práctica de Trabajo Social: Inducción al puesto de trabajo, Participación en entrevistas a usuarios de los diferentes programas tales como Hogar Gestor, Externado que maneja la Defensoría, aplicación de pruebas psicológicas para adopciones, elaboración de informes sociales, ingresos de actuaciones al Sistema de Información Misional, participación en los talleres de adopción para solicitantes. Con lo cual fortaleció conocimientos propios de la disciplina.

La presente información se da a los 12 días del mes de Octubre de 2016.

DORIS BAQUERO VALDÉS
Coordinadora
CENTRO ZONAL KENNEDY

Proyectó: Willson Ruiz
Elaboró: Willson Ruiz

Calle 38 C Sur # 73 A -12
Teléfono: 4377630 extensión 118102
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo